

# **SOBRE LA ASTENIA DEL NACIONALISMO ESPAÑOL A FINALES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX**

---

Mikel Aizpuru<sup>1</sup>

Departamento de Historia Contemporánea  
Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

## **Introducción**

Los estudiosos de la cuestión nacional en España han constatado durante la década de los ochenta la escasez de análisis referentes al surgimiento y desarrollo del nacionalismo español, frente al abundancia e incluso hipertrofia de los dedicados a los nacionalismos no estatales, preferentemente el catalán, el vasco y el gallego, amén de territorios donde tal tipo de movimientos no superó la fase del mero regionalismo<sup>2</sup>. La relativa ausencia de estudios sobre el nacionalismo español respondió a la saturación producida por el franquismo, la hegemonía durante los años de la transición del punto de vista de los nacionalismos no estatales que rechazaban el carácter de nación de España, la negación desde el propio nacionalismo español de su

---

<sup>1</sup> Departamento de Historia Contemporánea. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. (hcapaimum@vc.ehu.es).

<sup>2</sup> BERAMENDI, Justo G., «Aproximación a la historiografía reciente sobre los nacionalismos en la España contemporánea» *Estudios de Historia Social* 28-29, 1984, pp. 49-50. Así, para el periodo 1939-1983 sólo un 9% de las obras tienen como objeto específico «el nacimiento y el desarrollo histórico del nacionalismo español en cuanto a tal, es decir, sobre el complejo ideológico-político cuyo referente ideal/real central es la nación española y el Estado español». p. 50. 8 años más tarde, Beramendi afirmaba que los resultados de una historiografía adecuada sobre el nacionalismo español y sobre la acción nacionalizadora del estado español contemporáneo eran «sorprendentemente escasos e incluso pobres». BERAMENDI, Justo G., «La historiografía de los nacionalismos en España» *Historia Contemporánea* 7, 1992, pp. 152-153. Véase asimismo NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., *Historical Research on Regionalism and Peripheral Nationalism in Spain: A Reappraisal*. Florencia, European University Institute, Working Paper ECS6/92, 1992.

existencia<sup>3</sup> y la mayor dificultad para concretar los rasgos de este, ya que el nacionalismo español no tiene necesidad de explicitarse continuamente, dado su largo monopolio en los poderes públicos y los medios de comunicación. Su estudio, sin embargo, es necesario, entre otras razones, porque el análisis del fenómeno nacionalista en España, en sus múltiples manifestaciones, es imposible si no se conoce la interacción entre los diversos nacionalismos emergentes en el suelo hispano a lo largo del siglo XIX, en particular, en la confrontación del nacionalismo español con el resto<sup>4</sup>.

Dos han sido líneas que han seguido las numerosas publicaciones que, durante la década de los noventa, se han adentrado en este campo de estudio. Destacan, por un lado, las obras científicas que, directa o indirectamente, hacen referencia a la cuestión del nacionalismo español<sup>5</sup>. Por otra parte, estos últimos años se han caracterizado la apari-

<sup>3</sup> SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro, «La investigación del Nacionalismo: Evolución, temas y metodología» *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H.ª Contemporánea* 9, 1996, p. 335.

<sup>4</sup> Frente a una corriente que sostiene el carácter reactivo del nacionalismo español frente al nacionalismo no estatales, hoy parece claro que el surgimiento de estos últimos no es sólo consecuencia de un «fracaso español», plasmado en el 98, sino también, y seguramente en mayor medida, la consecuencia directa del «éxito» del nacionalismo español como resultado de la revolución liberal. BLAS GUERRERO, Andrés de, «Los nacionalismos españoles ante el Estado autonómico» en *Nationalism in Europe. Past and Present*, J.G. BERAMENDI, MAÍZ, R. y NÚÑEZ, X.M. (ed.), pp. 39-52, Santiago de Compostela, Universidades de Santiago de Compostela, 1994, p. 51 y DURÁN FRANCO, Miguel Angel, «Regeneración y patria: El nacionalismo español en torno al 98» en *Nationalism in Europe. Past and Present*, J.G. BERAMENDI, MAÍZ, R. y NÚÑEZ, X.M. (ed.), pp. 71-82, Santiago de Compostela, Universidade de Compostela, 1994, p. 72.

<sup>5</sup> En lo que concierne a la historiografía académica han sido las obras de José María Jover las que abrieron una nueva fase de análisis: JOVER, José María, *La Era Isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981 y JOVER, José María, «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874» en *Posibilidades y límites de una historiografía nacional* (ed.), pp. 355-374, Instituto Germano-Español de Investigación de la Goerres-Gesellschaft, 1984. Varias obras (OLABARRI, Ignacio, «La cuestión regional en España, 1808-1939» en *La España de las autonomías. Pasado, presente y Futuro*), pp. 112-199, Madrid, Espasa Calpe, 1981, CIRUJANO, P., ELORRIAGA, T. y PÉREZ GARZÓN, J.S., *Historiografía y nacionalismo español: (1834-1868)*, Madrid, C.S.I.C.- Centro de Estudios Históricos, 1985 y BLAS GUERRERO, Andrés de, *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989), han dado continuidad a este tema, hasta que la controversia entre Juan Pablo Fusi y Borja de Riquer el año 1990 (FUSI AIZPURUA, Juan Pablo, «Revisionismo crítico e Historia nacionalistas (artículo de Borja de Riquer)» *Historia Social* 7, 1990a, pp. 127-134 y RIQUER I PERMANYER, Borja, «Sobre el lugar de los nacionalismos-regionales en la Historia Contemporánea española» *Historia Social* 7, 1990, pp. 105-126) abrió paso a una mayor abundancia de trabajos, que se ha acrecentado a medida que se acercaba el aniversario de 1898. Un análisis de conjunto hasta el año 1997 en NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., «Los oasis en el desierto. Perspectivas historiográficas

ción de obras que, so pretexto de reflexionar sobre el concepto de España, realizan manifestaciones explícitas favorables a la existencia de una nación española y a su carácter unitario<sup>6</sup>. En los años posteriores a la aprobación de la Constitución española de 1978, pareció predominar una óptica que afirmaba el carácter plural de la realidad sociopolítica y cultural española. El cambio de la situación política actual<sup>7</sup>, ha provocado un reforzamiento de una visión esencialista de la unidad de Española. Una visión que ya se manifestaba en el propio texto constitucional, cuyo artículo 2.º afirmaba que la Constitución se fundamentaba en la preexistente unidad de España «como patria común e indivisible de todos los españoles» y en «la indisoluble unidad de la nación española»<sup>8</sup>. Desde este punto de vista, el único nacionalismo existente es el separatista, mientras que el propio queda reducido como mucho a sano y saludable patriotismo. Se niega así la realidad del nacionalismo español. Ya Payne, por ejemplo, afirmó, de forma casi consecutiva, «la ausencia o debilidad relativa del nacionalismo en España» y que «A finales del siglo XIX y principios del XX, cualquier forma pronunciada de nacionalismo español tendía a confundirse con el carlismo reaccionario y con el clericalismo»<sup>9</sup>. Se

---

sobre el nacionalismo español» *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* 26, 1997, pp. 483-533.

Entre las aportaciones más recientes pueden señalarse: TUSELL, Javier, *España, una angustia nacional*, Madrid, Espasa, 1999; FUSI, Juan Pablo, *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de hoy, 2000; PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, ed. *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000; SERRANO, Carlos, *El nacimiento de Carmen. símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 2000; BOYD, Carolyn P., *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Madrid, Ediciones Pomares-Corredor, 2000 y el número 35 de la revista *Ayer*, «España. ¿Nación de naciones?»

<sup>6</sup> Veanse por ejemplo, las dos aportaciones de la Real Academia de la Historia: *Reflexiones sobre el ser de España*, 1997 (Ignacio Sánchez Cámara, conocido crítico del diario ABC, señalaba la publicación de esta obra como un acto de alto patriotismo) y *España como nación*, Barcelona, Planeta, 2000.

<sup>7</sup> Sobre el presentismo político de buena parte de la historiografía sobre los nacionalismos en España. GABRIEL, Pere. «Los Nacionalismos en la España Contemporánea. El Nacionalismo Catalán» in *Pueblos, Naciones y Estados en la Historia*, DA CRUZ COELHO, M.ª Helena y otros (ed.), pp. 149-162. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, p. 149.

<sup>8</sup> Sobre las vicisitudes de la elaboración de dicho artículo, su carácter impuesto y la influencia de una visión unitaria de la historia española, vease BASTIDA, Xacobe, *La nación española y el nacionalismo constitucional*, Barcelona, Ariel, 1998. Una profundización en esta orientación desde el ensayo en LACASTA-ZABALZA, José Ignacio, *España uniforme. El pluralismo enteco y desmemoriado de la sociedad española y de su conciencia nacional e intelectual*, Pamplona, Pamiela, 1998.

<sup>9</sup> PAYNE, Stanley. «Nacionalismo español y regionalismos nacionalistas en España» en *Cultura, sociedad y política en el mundo actual* (ed.), Madrid, U.I.M.P., 1981, pp. 17-20.

rechaza, por lo tanto, el carácter nacionalista de la lealtad referida a un Estado-Consolidado, o se ha considerado que esta lealtad no se puede incluir entre los nacionalismos modernos europeos.

Frente a esa opción, las páginas siguientes pretenden mostrar la fuerza y pluralidad del nacionalismo español desde el siglo XIX, así como su incapacidad para admitir miradas diferentes sobre el devenir y el ser de España en ese momento. Comparto de este modo, la rotunda manifestación de Justo Beramendi: «el primero que nace y se desarrolla es el nacionalismo español; los demás vienen después, mucho después, y además se definen y afirman en su negación de aquel»<sup>10</sup>. Aunque el discurso de la identidad y la reiteración de ideas e imágenes que permitirán elaborar una identidad nacional tiene que analizarse en una perspectiva histórica prolongada, el espacio disponible en este artículo limita el recorrido posible. Es por ello que iniciaremos nuestra andadura en el siglo XIX, aún siendo conscientes que la construcción de España como Estado-Consolidado arrancó a fines de la Edad Media, con lo que Álvarez Junco denomina etno-patriótipo<sup>11</sup>, y Riquer-Ucelay el «spanish paleonationalism»<sup>12</sup>.

## Los inicios del siglo XIX

La primera proclamación en España de la soberanía nacional, concepto acuñado por los constitucionalistas norteamericanos y los revolucionarios franceses, fue realizada por las Cortes de Cádiz<sup>13</sup>. El art. 174

<sup>10</sup> BERAMENDI, Justo G., «La historiografía de los nacionalismos en España» *Historia Contemporánea* 7, 1992, p. 151. Una reformulación de su teoría en BERAMENDI, Justo G., «Identidad nacional e identidad regional en España entre la guerra del francés y la guerra civil» en *Los 98 Ibéricos y el mar*, pp. 187-215, Madrid, Comisaria General de España, Expo Lisboa '98, 1998.

<sup>11</sup> Según este autor, se caracterizaría por la fusión de la identidad religiosa con la política, la xenofobia, el eurocentrismo y su carácter auto-conmiserativo. ÁLVAREZ JUNCO, José, «La invención de la Guerra de la Independencia» *Studia Histórica. Historia Contemporánea* 12, 1994, pp. 76-78 y ÁLVAREZ JUNCO, José, «La nación en duda» en *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Juan PAN-MONTOJO (ed.), pp. 405-475, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 425-439.

<sup>12</sup> RIQUER, Borja de y UCÉLAY-DA CAL, Enric, «An analysis of nationalism in Spain: A proposal for an integrated historical model» en *Nationalism in Europe. Past and Present*, J.G. BERAMENDI, MAÍZ, R. y NÚÑEZ, X.M. ed.), pp. 275-301, Santiago de Compostela, Universidad de Compostela, 1994, p. 276. Sobre el discurso apologista del reino castellano vease AZURMENDI, Joxe, *Espaniolak eta euskaldunak*, Donostia, Elkar, 1992.

<sup>13</sup> El proceso de nacionalización española descansaba en una filosofía de armonización de los pueblos peninsulares que tomaba como referencias básicas Castilla y el modelo ad-

de la Constitución de 1812 declaraba que el reino era indivisible y el 3.º que «La soberanía reside esencialmente en la nación española». Esta expresión hacía referencia tanto a España, como a las colonias asiáticas y americanas<sup>14</sup>. El art. 3.º fue defendido con el argumento de que se trataba únicamente de hacer una protesta contra las usurpaciones de Napoleón y de declarar que la nación española tenía derecho exclusivo a establecer sus leyes fundamentales<sup>15</sup>. La restauración fernandina, en 1814, impidió el desarrollo de la constitución gaditana.

Tras la independencia de la mayor parte de las colonias americanas, la unidad nacional se convirtió en la prioridad de la revolución liberal. España, en este sentido, no permaneció ajena a la corriente nacionalista que recorrió Europa a lo largo del siglo<sup>16</sup>. Ahora bien, en el caso español, el Estado liberal y el proyecto nacionalista español que lo sustentaba fue impulsado por unos determinados intereses político-ideológico-económicos y no como una tendencia natural, fruto del progreso social. Los grupos que controlaron el poder durante la mayor parte del siglo no quisieron o fueron incapaces de articular un programa de futuro que unificara de forma estable los diferentes intereses, grupos sociales, clases, instituciones, sistemas legales, etcétera, existentes en la península. Todavía en 1835 Alcalá Galiano señalaba que el primer objetivo de la revolución liberal era el de hacer de España una nación «que ni lo es ni lo ha sido nunca». Sólo a partir de 1850 empezó a jugar la unidad nacional un papel destacado en la memoria colectiva, una vez consolidada la construcción del estado liberal español.

La década moderada se caracterizó por el intento de edificar un estado unitario y una administración fieles al patrón francés, racionalista, centralizado, uniforme y eficaz. En esta dirección, la actividad fundamental del gobierno se orientó hacia el impulso de reformas administrativas que consolidasen unas estructuras estatales centralistas, en un proceso continuista proveniente del siglo XVIII. Se trataba, en palabras del presidente del gabinete, González Bravo, de «centralizar la acción

---

ministrativo y burocrático napoleónico, frente a otras opciones como el anglosajón o el nórdico. COLOMINES, Agustí. «Buròcrates i centralistes. Centre i periferia en la construcció de l'Estat liberal espanyol» *Afers* 16, 1993, pp. 472 y 478.

<sup>14</sup> LLOBERA, J.R., *El dios de la modernidad. El desarrollo del nacionalismo en la Europa Occidental*. Barcelona, Anagrama, 1996, p. 257.

<sup>15</sup> Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz, 29 de agosto de 1811, citado por ACOSTA SÁNCHEZ, José. «Los presupuestos básicos del nacionalismo y el nuevo ciclo del fenómeno» *Revista de Estudios Políticos* 77, 1992, pp. 112-113.

<sup>16</sup> JOVER, José María. *La Era Isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, p. LXXIX.

del gobierno»<sup>17</sup>. No se reconocían otros entes que los de carácter administrativo<sup>18</sup>. Esta tendencia se vió contrarrestada, no obstante, por la incapacidad gubernamental de aportar los recursos económicos y humanos necesarios para que la centralización fuese efectiva y de ahí que tuviese que utilizar la mediación de los órganos forales tradicionales en el caso vasco<sup>19</sup>.

Los gobernantes, miembros en su mayoría del moderantismo e inspirados en el liberalismo doctrinario, carecieron de interés para desarrollar hasta sus últimas consecuencias el proceso de nacionalización, ya que este implicaría la apertura de la representación nacional a todos los ciudadanos y la hipotética pérdida del control del poder político por los sectores liberales moderados. La actitud adoptada fue la contraria. Es por ello que la constitución de 1845 suprimió la autonomía del poder municipal y a partir de ese momento, los ayuntamientos se convirtieron en una plataforma de ejecución de las decisiones del gobierno. Otras medidas en esa dirección fueron la división en provincias (1833), hecho clave en la definición de una administración centralizada propia de la España liberal<sup>20</sup>, la creación de la Guardia Civil (1844), la Ley de Instrucción Pública de Moyano (1857), la proclamación del banco de España como autoridad monetaria única (1856), la reforma judicial, uniformizando los juzgados de primera instancia, el Código Penal de 1848 y la potenciación, frente a las autoridades locales, del jefe político, futuro gobernador civil. Esta última figura tiene una importancia

<sup>17</sup> LÓPEZ GARRIDO, Diego, *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Barcelona, Editorial Crítica, 1982, p. 77.

<sup>18</sup> HERNÁNDEZ, Francesc, «El nacionalismo catalán» en *Estructuras sociales y cuestión nacional en España*, MERCADER, Francesc-HERNANDEZ, Francesc (ed.), Barcelona, Ariel, 1986, pp. 69-70.

<sup>19</sup> LÓPEZ GARRIDO, D., *Ibidem*, p. 182.

<sup>20</sup> Francisco A. Silvela criticaba en 1839 la división provincial porque conservaba, en buena medida, la anterior división territorial. Si esta hubiese procurado formar las provincias «*tomando terrenos de unos y otros; una nomenclatura que hiciese olvidar poco a poco la antigua; una diferente distribución del territorio de las audiencias y capitanías generales; la propagación de la lengua castellana; la publicación de códigos uniformes y el sistema de administración municipal y provincial que proponemos, favorecerían extraordinariamente la creación de un interés general, nacional, español, y haría de nosotros un todo más completo y unido*» SILVELA, Francisco A.: *Colección de proyectos, dictámenes y leyes orgánicas o estudios prácticos de administración*, Madrid, Imp. Nacional, 1839, p. XVII; citado por COLOMINES, Agustí, «Nació i Estat. Problemes d'interpretació sobre la relació del catalanisme amb el nacionalisme espanyol» in *Le discours sur la nation en Catalogne aux XIX et XX siècles. Hommage à Antoni M. Badia i Margarit. Actes du colloque international 19-20-21 octobre 1995*, Martine CHOUX (ed.), pp. 259-270, Paris, Editions Hispaniques, 1996, p. 269.

especial, ya que adquirió un marcado carácter político, siendo el responsable del orden público y de controlar y «preparar» el proceso electoral<sup>21</sup>. Se modelaba así una determinada forma de Estado. Este esquema administrativo pervivió en España hasta la constitución de 1978 y el desarrollo del Estado de las Autonomías. Fue el legado de mayor peso de la España isabelina al conjunto de la España Contemporánea<sup>22</sup>.

### La construcción intelectual de la nación y el nacionalismo español

La conciencia nacional española fue impulsada asimismo por las elites intelectuales y encontró una de sus mejores plasmaciones en la elaboración de Historias Generales de España<sup>23</sup>. La literatura, el teatro y la pintura, caracterizadas todas ellas por sus fuertes rasgos historicistas serían otros instrumentos del desarrollo de esta sensibilidad nacionalista<sup>24</sup>. Pese a las dificultades para definir la pintura nacionalista y sus límites con la pintura de exaltación estatal, la regionalista y otros estilos, es evidente que el artista no puede sustraerse fácilmente al medio cultural en el que trabaja o al propósito de los grupos dirigentes de elaborar una pintura dirigista, con fines generalmente propagandistas y difusora de determinadas ideologías. La pintura de historia del siglo XIX es una expresión típica de este fenómeno. Los concursos de ingreso en la Real Academia de San Fernando y las Exposiciones Nacionales de

<sup>21</sup> LÓPEZ GARRIDO, D., *Ibidem*, pp. 129-134.

<sup>22</sup> JOVER, J. M., *Ibidem*, p. LVII.

<sup>23</sup> Sobre las historias generales y la función de la historia JOVER, José María, *La Era Isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981; CIRUJANO, P., ELORRIAGA, T. y PÉREZ GARZÓN, J.S., *Historiografía y nacionalismo español: (1834-1868)*, Madrid, C.S.I.C.- Centro de Estudios Históricos, 1985. ESTEBAN DE VEGA, Mariano, «Historias Generales de España y conciencia nacional» *História das Ideias* 18.1996, pp. 45-61; MORENO ALONSO, Manuel, «El sentimiento nacionalista en la Historiografía española del siglo XIX» in *Actas du colloque Internationale sur Nation et nationalité en L'Espagne. XIX<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle*, AAVV ed.), pp. 63-122, Paris, Fondation Singer-Polignac, 1985. LANGA LAORGA, María Alicia, «La historiografía nacionalista del siglo XIX. Zamora y Caballero: protagonismo histórico de Isabel I de Castilla» *Cuadernos de Historia Contemporánea* 11.1989, pp. 11-26. PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, ed. *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000 y BOYD, Carolyn P., *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Madrid, Ediciones Pomares-Corredor, 2000. Pierre Vilar señala que también en el caso catalán, se escribieron, ya en el siglo XX, historias en las que Cataluña se presentaba, no como problema, sino como evidencia. VILAR, Pierre, *Estat, nació, socialisme. Estudis sobre el cas espanyol*, Barcelona, Curial, 1982, p. 37.

<sup>24</sup> ESTEBAN DE VEGA, M., *Ibidem*, pp. 56-57.

Bellas Artes impusieron una pintura retórica y anacrónica, paradigma de las grandezas de España. No faltó el debate sobre si la nueva pintura retrataba la psicología y el carácter español<sup>25</sup>.

En lo que respecta a la literatura, ya en la década de 1830, el patriotismo y la lealtad a la nación se constituyeron en elementos constantes de la obra de Larra y Zorrilla, su principal criterio de referencia política<sup>26</sup>. El romanticismo español se dedicó a evocar el pasado nacional a través de novelas, poemas y dramas de índole histórica, la mayor parte de ellos de pésima calidad<sup>27</sup>. Los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós, publicados entre 1873 y 1912, tomaron el testigo de las Historias Generales, cuando éstas empezaron a ser sustituidas por una historia positivista, más reacia a la pura exaltación nacionalista<sup>28</sup>. La nación española fue la gran preocupación del literato liberal. Sus obras trataban de explicar los problemas de la patria y potenciar las virtudes del carácter nacional. Para Galdós la Guerra de la Independencia simbolizaba el despertar de la conciencia nacional española. Galdós sería una de las mejores pruebas de que el regeneracionismo y la preocupación por el estado de España había penetrado, cuando menos desde el Sexenio Democrático en el terreno literario<sup>29</sup>. En todo caso, su patriotismo no es incondicional ni ciego, y defiende la tolerancia ante el sentimiento nacional de otras naciones.

Las Historias Generales tienen un protagonista

«la nación española, cuyos avatares son presentados en un relato seguido, pormenorizado, omnicomprendivo y global: desde los orígenes hasta la frontera de lo contemporáneo. (...) el narrador proyecta, sobre las grandes encrucijadas que jalonan la trayectoria de su protagonista, unos criterios valorativos de raíz específicamente nacional, que subrayan la

<sup>25</sup> BERNAL, José Luis: «Pintura y nacionalismo: El caso español» en BLAS GUERRERO, Andrés de, ed. *Enciclopedia del Nacionalismo*, Madrid, Tecnos, 1997, pp. 411-418.

<sup>26</sup> BLAS GUERRERO, Andrés de, «Patriotismo y nacionalismo en la obra de Larra» *Studia Histórica. Historia Contemporánea* 12, 1994, p. 105 y ÁLVAREZ JUNCO, José, «La nación en duda» en *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Juan PAN-MONTOJO (ed.), pp. 405-475, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 429.

<sup>27</sup> NAVAS, Ricardo, «Libertad y patria. La literatura romántica como expresión de su tiempo» en *Congreso de Literatura*, II Euskal Mundu Biltzarra, Madrid, Editorial Castalia, 1989, p. 157.

<sup>28</sup> JOVER, José María, «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874» en *Posibilidades y límites de una historiografía nacional* (ed.), pp. 355-374, Instituto Germano-Español de Investigación de la Goerres-Gesellschaft, 1984, pp. 368-369.

<sup>29</sup> CACHO VIU, Vicente, *Repensar el 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, p. 14.



continuidad de un *volksgeist*, unas veces en posición triunfante y otras ominosamente doblegado»<sup>30</sup>.

Las historias generales, que experimentaron una pujanza a partir de los años 40, coincidente con la difusión del romanticismo y paralela al hecho histórico del nacionalismo, reforzaron «el sentimiento nacionalista existente de siempre en la historiografía española»<sup>31</sup>. Se trataba de proyectar hacia el pasado el Estado nacional, representación genuina del pueblo, enfatizando sus glorias y destacando los vínculos que unían a los ciudadanos con su Estado por encima de diferencias de cualquier índole<sup>32</sup>. Al mismo tiempo, la historia española se singularizaba frente a las foráneas. Así, Eugenio Tapia al narrar la lucha de los cristianos contra los árabes afirmó que en ella se hermanaban el sentimiento religioso y el amor a la patria,

«todo era nacional en aquellos tiempos; todo presentaba una fisonomía propia, peculiar, española. Nuestro sistema municipal era diferente del de otros estados de Europa: nuestro pueblo no se regía por el código feudal de otras naciones»<sup>33</sup>.

La historia tenía un fin social de educación colectiva y de exaltación patriótica española<sup>34</sup>. Esta adopción no es extraña si tenemos en cuenta que la labor historiográfica es consecuencia de la necesidad de todo grupo humano de legitimar su existencia y comportamiento<sup>35</sup>. El saber histórico se convirtió para los historiadores liberales «en una disciplina nacional al servicio de la patria española»<sup>36</sup>. Uno de los móviles de Modesto Lafuente, el historiador liberal con mayor repercusión social en el siglo XIX, era precisamente la inexistencia de una historia nacional en España, una nación «que de tantos desmembrados reinos ha-

<sup>30</sup> JOVER, J.M., *Ibidem*, pp. 360-361.

<sup>31</sup> MORENO ALONSO, M., *Ibidem*, p. 64.

<sup>32</sup> ESTEBAN DE VEGA, M., *Ibidem*, p. 52.

<sup>33</sup> TAPIA, Eugenio de: «La historia de la civilización española desde la invasión de los árabes hasta la época presente». 1840, Vol. IV, pp. 383-384. Citado por MORENO ALONSO, M., p. 86.

<sup>34</sup> No faltó, sin embargo, desde mediados del siglo XIX, un discurso pesimista, agonizante, ante la realidad de una España, disminuida como potencia, poco segura de su unidad. VILAR, P., *Ibidem*, p. 53.

<sup>35</sup> SÁNCHEZ-PRIETO, Juan M.<sup>a</sup>, *El imaginario Vasco. Representaciones de una conciencia histórica, nacional y política en el escenario europeo. 1833-1876*, EIUNSA, Barcelona, 1993, p. 18.

<sup>36</sup> CIRUJANO, P., *Ibidem*, p. 47.

bía logrado convertirse en una sola»<sup>37</sup>. Dadas, por óbvias, la existencia de una raza y lengua españolas, correspondía a la historia dictaminar qué elementos constituían la nación española<sup>38</sup>. La existencia de la nación española quedaba demostrada por la unidad legislativa, política y religiosa, la identidad nacional y la defensa permanente de la soberanía territorial; elementos que, de una forma u otra, eran cuasipermanentes en la historia española, desde Sagunto, Numancia y Viriato. Los elementos que rompían con esa dinámica no constituían más que interrupciones en este proceso de unificación o factores que provocaron la decadencia nacional. En este sentido, los fueros no eran más que privilegios, tanto de clase como territoriales.

Los historiadores próximos al moderantismo, mayoritarios entre los autores de este tipo de obras, ofrecieron una visión de España uniforme, centralizadora y castellanista, concebida como realidad preexistente, fruto de una larga convivencia histórica común<sup>39</sup>. Los progresistas, aunque partícipes de los rasgos generales de esta perspectiva, hicieron más hincapié en aquellas instituciones en las que se destacó el protagonismo popular o su carácter representativo, los municipios singularmente<sup>40</sup> o en la unidad de los pueblos peninsulares desde la época de los iberos, lo que permitiría la unidad entre España y Portugal<sup>41</sup>. Desde el republicanismo federal, Francisco Pi i Margall propuso un modelo de estado que no se apoyase en una imposible unidad orgánica, sino en una unidad respetuosa de la variedad, en una federación de las distintas nacionalidades, rechazando «el culto idolátrico» de la nación. En el caso de los krausistas, la afirmación rotunda e inequívoca del hecho nacional español iba acompañado por un expreso reconocimiento de los

<sup>37</sup> Cabe recordar que la Historia General de España de Modesto Lafuente (1850-1867) no fue, tras la de Mariana, el primer intento de elaborar una visión general de la historia española. Le precedieron varias obras y tras ella se publicaron numerosos trabajos con igual pretensión. MORENO ALONSO, M., *Ibidem*, p. 87.

<sup>38</sup> CIRUJANO, P., *Ibidem*, p. 23.

<sup>39</sup> ESTEBAN DE VEGA, M., *Ibidem*, p. 59.

<sup>40</sup> La defensa de la autonomía municipal no era sustantiva. Se trataba de un mecanismo de integración social y de afirmación de la representatividad del estado. GABRIEL, Pere, «Nació i nacionalismes del republicanisme popular català. El catalanisme federal del vuit-cents» en *Le discours sur la nation en Catalogne aux XIX et XX siècles. Hommage à Antoni M. Badia i Margarit. Actes du colloque international 19-20-21 octobre 1995*, Martine CHOUX (ed.), pp. 243-258, París, Editions Hispaniques, 1996, p. 244.

<sup>41</sup> En plena época europea de efervescencia nacionalista y de unificación de Alemania e Italia se soñó, tanto en España, como en Portugal, con la unión nacional de la Península. MORENO ALONSO, M., *Ibidem*, p. 75 y BLAS GUERRERO, Andrés de, *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, pp. 28-32.

males que la aquejaban. Los krausistas, que gustaban de definirse como patriotas y no como nacionalistas, rechazaron tanto las visiones uniformizadoras y centralistas, como el federalismo, haciendo hincapié en la autonomía de municipios y regiones en asuntos particulares; en palabras de Azcárate «bajo el principio de que la autoridad absoluta y única de la patria, que está sobre todo»<sup>42</sup>. No es casualidad que dos de los principales difusores de la nueva conciencia nacional española de fines del siglo, el Ateneo de Madrid y la Institución Libre de Enseñanza, se definiesen, el primero fundado en 1835, como sociedad patriótica, mientras que la segunda, 1876, tuviese como objetivo la renovación de España<sup>43</sup>.

Los historiadores decimonónicos procedían, cada vez más, de las filas de la burguesía, abogados, profesores, periodistas, militares y políticos, profesionalizándose progresivamente como funcionarios del Estado liberal. Sus trabajos mostraron dos líneas estructurales, la inserción en la corriente romántica del culto a los orígenes y a la conciencia nacional por un lado, y el respaldo al sistema centralizado del poder del Estado<sup>44</sup>. Según Sánchez-Prieto fue el arraigo del concepto romántico-doctrinario de *Estado mínimo*, frente al liberal *Centralización*, el que permitió la pervivencia de los fueros hasta 1876 y no la debilidad del estado liberal español.

Fueron estos historiadores los que generalizaron términos tales como nación, libertad, justicia, soberanía nacional, representatividad nacional, etcétera, reivindicando tanto a los comuneros castellanos, como a la Ilustración y repudiando la Inquisición o el reinado de Fernando VII. Es falsa, por lo tanto, la identificación automática entre catolicismo, pensamiento ultraconservador y reaccionario y nacionalismo español, ya que la derecha más tradicional no aceptó el orden liberal-democrático<sup>45</sup>. Ahora bien, la historiografía tradicionalista, aunque no citase a la nación, estaba orgullosa de la tradición y glorias patrias frente a la novedades extranjerizantes. En su opinión, la religión era el pilar fundamental de la historia nacional. También las obras de historia de carác-

---

<sup>42</sup> PÉREZ VILLANUEVA, Isabel: «Krausismo. Institución Libre de Enseñanza y nacionalismo español» en BLAS GUERRERO, Andrés de. ed. *Enciclopedia del Nacionalismo*. Madrid, Tecnos, 1997, p. 274.

<sup>43</sup> FOX, Inman, *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Cátedra, Madrid, 1997, pp. 27-34.

<sup>44</sup> LANGA LAORGA, M.A., *Ibidem*, p. 12.

<sup>45</sup> BLAS GUERRERO, Andrés de, «Los nacionalismos españoles ante el Estado autonómico» en *Nationalism in Europe. Past and Present*. J.G. BERAMENDI, MAÍZ, R. y NÚÑEZ, X.M. (ed.), pp. 39-52, Santiago de Compostela, Universidades de Santiago de Compostela, 1994, p. 47.

ter particular estaban imbuídas de historia patria, siendo consustanciales las referencias a la patria, al patriotismo y a las glorias nacionales. Para el regionalista gallego Alfredo Brañas, la historiografía regionalista no defendía ni el separatismo político, ni era enemigo de la patria y se basaba en los elementos fundamentales del Estado: «la familia, el municipio, la vecindad, la región y el patriotismo»<sup>46</sup>. Los regionalistas estaban de acuerdo en que la nación española era la unidad suprema de cultura y los nacionales tienen entre sí mayor comunidad de intereses.

El neotradicionalismo, por su parte, había elaborado, desde mediados del siglo XIX, un discurso histórico que dejaba poco espacio a una concepción liberal de la nación. La historia española se caracterizaba por una identidad nacional conseguida a partir de la conversión del rey visigodo Recaredo el año 587. Tras el periodo árabe, los Reyes Católicos habrían conseguido la unificación territorial, política y religiosa, convirtiendo a España en baluarte europeo contra protestantes y musulmanes<sup>47</sup>. Tras la muerte de Felipe II se habría iniciado un periodo de decadencia acelerado con la llegada de los Borbones y las ideas ilustradas, extranjerizantes y anticatólicas. Esa ruptura respecto a protestantes y musulmanes trajo consigo la unidad de la nación española, por lo que España debía mantener y, aún fortalecer el catolicismo si quería recuperar su antiguo esplendor<sup>48</sup>. Carlistas y neocatólicos como Cándido Nocedal (1821-1855), Francisco Navarro Villoslada (1818-1895) o Antonio Aparisi Guijarro (1815-1895)<sup>49</sup> serían los mejores representantes de esta corriente.

Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912) representa una vía diferente dentro de este grupo, tanto por razones cronológicas, como por el

<sup>46</sup> Brañas, Alfredo, *El regionalismo*, Barcelona 1889, pp 24-27. Citado por MORENO ALONSO, M. *Ibidem*, p. 93.

<sup>47</sup> La Guerra de Marruecos, 1859-1860, fue, además de un modo de solucionar tensiones internas acallando a la oposición, un modo de impulsar un africanismo de corte nacionalista, en el que el mismo Cánovas sostuvo que el Atlas era la frontera natural española y un intento de recuperar el prestigio español de la Edad Media o de los Reyes Católicos, cumpliendo los deseos expresados en su testamento por Isabel La Católica. La lucha contra «el moro» y la inquina contra Gran Bretaña, que impidió una mayor expansión española por territorio marroquí, revitalizaron los sentimientos nacionalistas patrióticos. JOVER, José María, «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874» en *Posibilidades y límites de una historiografía nacional* (ed.), pp. 355-374. Instituto Germano-Español de Investigación de la Goerres-Gesellschaft, 1984, pp. 365-368. Otros autores, sin embargo, opinan que la brevedad de este periodo impidió la generación de un sentimiento nacionalista lo suficientemente estable como para que tuviese una repercusión duradera en la sociedad española.

<sup>48</sup> BOTTI, Alfonso, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España, 1881-1975*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 18-19.

<sup>49</sup> VILLACORTA, J.L., *La derrota intelectual del carlismo. Aparisi y Guijarro frente al siglo*, Bilbao, Instituto Diocesano de Teología y Pastoral, 1990.

hecho de que él cifraba el esplendor de la nación española en el pensamiento de Luis Vives y la cultura española del siglo XVI, mientras que los autores anteriores lo situaban en la Edad Media<sup>50</sup> y porque defendía la desactivación de los regionalismos políticos, convirtiéndolos en regionalismos culturales<sup>51</sup>. Aunque con posterioridad, Menéndez Pelayo matizó algunos de sus comentarios, su afirmación de que fue la religión católica la que dió a España el carácter de nación, sería uno de las bases del futuro nacionalcatolicismo, construido ya en el siglo XX. Este último se distinguió progresivamente del tradicionalismo católico en la medida en que rechazando la diversidad que había caracterizado a la monarquía española de los siglos anteriores, realizó una apuesta por una unidad española sin fisuras y se colocó decididamente frente a los nacionalismos no estatales, catalán y vasco.

El nacionalismo español encontró otra explicitación en el principal actor del régimen restauracionista. Antonio Cánovas del Castillo<sup>52</sup>. El discurso pronunciado por Cánovas en el Ateneo en 1882<sup>53</sup>, es el análisis más completo y sistemático del tema en el liberalismo español del XIX. Estaba realizado desde una orientación de todo punto españolista<sup>54</sup>. Cánovas, un estadista movido por un intenso sentimiento nacional, consideraba las naciones como «instrumentos providenciales», compuestas por «un conjunto de hombres reunidos por una comunidad de raza, o parentesco, y de lengua, que habita un territorio o país extenso, y que por tales o cuales circunstancias está sometidos a un mismo régimen o gobierno». Territorio, raza, comunidad de idioma, principio psicológico, fundamentos económicos (proteccionista) y vínculos jurídicos particulares eran otros factores que constituían la nación. Estado y nación no eran sinónimos, mientras que el estado era una organización cambiante, la nación era obra exclusiva de la historia, esta última era el referente fundamental del hecho nacional<sup>55</sup>.

<sup>50</sup> BOTTI, A., *Ibidem*, p. 36.

<sup>51</sup> BLAS GUERRERO, Andrés de, *Sobre el nacionalismo español...*, p. 35.

<sup>52</sup> Entre otros véase YLLAN CALDERÓN, Esperanza, «Historia y nación en Cánovas del Castillo» en *Estudios Históricos. Homenaje a Jover y Palacio* (ed.), pp. 137-151. Madrid, 1990 y ABAD, Francisco, «Positivismo y nacionalismo: Cánovas, Menéndez Pidal y Pérez Galdos» en *Estudios Históricos. Homenaje a Jover y Palacio Attard* (ed.), pp. 151-169. Madrid, Universidad Complutense, 1990.

<sup>53</sup> CANOVAS DEL CASTILLO, Antonio, «Discurso del Ateneo (6 de noviembre de 1882)» en *Problemas Contemporáneos*, 3 vols., Madrid, tomo II, 1884-1889, p. 59.

<sup>54</sup> MORENO ALONSO, M. *Ibidem*, p. 79.

<sup>55</sup> ÁLVAREZ CONDE, Enrique, «El pensamiento político canovista» *Revista de Estudios Políticos* 213, 1977, pp. 233-295, pp. 263-264.

Para Cánovas existía un carácter nacional español permanente, aunque hubiese desaparecido de forma momentánea en algunas fases históricas. Las causas de la decadencia española en el pensamiento canovista se encontraban en la falta de vínculos comunes entre los distintos territorios de la corona, la incapacidad de la Hacienda castellana y en la estructura confederal de la monarquía hispana<sup>56</sup>. El siglo XIX representaba una nueva fase en la historia de la idea patriótica, en la que se había producido un gran movimiento natural hacia la reconstitución de las razas históricas en naciones. En este sentido, el patriotismo, tal como lo entendía la generalidad de los españoles, no existiría antes de la guerra contra Napoleón.

Cánovas poseía una visión unitaria del Estado, opuesta a los particularismos regionalistas, aunque sin llegar a la absoluta unidad administrativa<sup>57</sup>. Tras rechazar la existencia de una verdadera independencia política en el caso de las provincias vascas, su oposición a los llamados privilegios vasco-navarros se acentuaría a raíz del problema carlista. La unidad nacional exigía la extensión del sistema constitucional a todo el territorio español, eliminando las exenciones fiscales y militares de las tres provincias vascas. La opinión pública española consideraba, además, el sistema foral como principal sustento del carlismo y solicitaba su eliminación como castigo por el alzamiento de 1872. No obstante, la abolición de los fueros en 1876 fue presentada por el líder conservador,

---

Aunque este tipo de afirmaciones reforzaba el carácter esencialista y antiliberal del pensamiento canovista sobre la nación, Dardé ha remarcado su inclusión en las concepciones ilustradas y su aceptación de la idea moderna de la nación española, surgida en el siglo XVIII. DARDÉ, Carlos, «Cánovas y el nacionalismo liberal español» en *Nación y estado en la España liberal*, Guillermo GORTAZAR (ed.), pp. 209-238, Madrid, Noesis, 1994, p. 221. Vilar considera a Cánovas próximo al republicano Castelar en su concepción de la nación. VILAR, Pierre, «Estado, nación, patria en España y en Francia (1870-1914)» *Estudios de Historia Social* 28-29, 1984, pp. 7-41, p. 13.

<sup>56</sup> FUSI AIZPURUA, Juan Pablo, «Idea de nación y sentimiento nacional en la España de la Restauración» en *Sobre la realidad de España*, A. RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, BAEZ SAN JOSÉ, V. y AMADOR CARRETERO, Pilar (ed.), pp. 97-107, Madrid, Universidad Carlos III-BOE, 1994, p. 98.

<sup>57</sup> BALLESTER SOTO, V., *El microbio separatista*, Madrid, Sucesores de Hernando, 1916, p. 129.

En la introducción a la obra de Rodríguez Ferrer sobre los vascos, Cánovas señaló que tras extender el pago de impuestos y el servicio militar, no entraba en su ánimo modificar el sistema administrativo vascongado. «Lejos de desear que desaparezcán de allí instituciones semejantes querriales yo comunicar, si posible fuera, al resto de España», RODRÍGUEZ FERRER, Miguel, *Los vascongados, su país, su lengua y el príncipe Louis Luciano Bonaparte. Introducción de Antonio Cánovas del Castillo*, Madrid, Imprenta de J. Nocuera, 1873, p. XII.

no como represalia por la guerra, sino como un perfeccionamiento de la organización del Estado, para no»...dejar a los Gobiernos españoles y a la Nación española peligros que pudieran ser grandes en el porvenir...»<sup>58</sup>. Pero al mismo tiempo, su pragmatismo le condujo a actuar en contra de esa opinión, concediendo el Concierto Económico dos años más tarde. Las reivindicaciones provenientes de estos territorios fueron considerados por Cánovas en 1883 como

«síntomas de la mortal enfermedad del particularismo que, con el nombre de regionalismo, intenta entre nosotros caminar en opuesto sentido a la civilización moderna».

Los elementos mencionados en las líneas anteriores nos revelan el notable nivel de desarrollo del nacionalismo español, aunque éste fue entendido de diversas maneras, entre las elites políticas, sociales y culturales. Se trataba, en general, de un concepto político de nación que ofrecía unos estrechos márgenes de libertad y uniformidad territorial y que, por ello fue cada vez más discutido desde diferentes regiones peninsulares. Sin embargo, hasta finales de siglo fue eficaz en la articulación de un genérico patriotismo españolista, que encontraría en la crisis del 98 su punto de inflexión. La pregunta que surge de inmediato es la capacidad de estos mensajes para aglutinar al conjunto de la sociedad española en un proyecto nacional común.

### **Sobre la debilidad del nacionalismo español**

La mayor parte de los autores coincide a la hora de señalar la debilidad del nacionalismo español a fines del siglo XIX en su pretensión de homogeneizar los habitantes de España y el peso de la realidad provincial, pero difieren sustancialmente sobre las causas de este hecho. Según Álvarez Junco, el hecho de haber iniciado el siglo con las muestras de patriotismo que supuso el conflicto de 1808 llevó a suponer que España poseía una identidad natural y eterna que no había necesidad de inculcar o potenciar en la escuela o por medio de símbolos y arengas. Las carencias en los canales de socialización nacionalista, la escuela pública o el servicio militar obligatorio que no cumplieron esa función, fueron suplidas por las referencias a la mitología de la «Guerra de la

---

<sup>58</sup> Diario de Sesiones de las Cortes, 12 de julio de 1876. Citado por DARDÉ, Carlos, «Cánovas y el nacionalismo liberal español...», p. 229.

Independencia». «el león ibérico duerme, pero ... cuando despierta es invencible». Esa retórica, empleada también en 1898, provocó la sensación de desastre, al ver que el país era incapaz de reaccionar en los momentos decisivos<sup>59</sup>. Según Olabarri, los partidos turnistas se basaban en un centralismo caciquil y estaban interesados en la desmovilización política de las masas. Carecían de organización estable y por tanto de un programa nacionalista español agresivo, aunque tampoco dispusieron de apertura ante el problema regionalista, con la excepción de Silvela y Maura<sup>60</sup>. Francesc Hernández sostiene que proyectos políticos como el carlista y el republicano actuaron como fuerzas centrífugas que entorpecieron las prácticas centripetas y unitaristas dominantes<sup>61</sup>.

Para Andrés de Blas, la debilidad y carácter tardío del nacionalismo español se explicaría por ser un recurso relativamente innecesario en la vida española del siglo pasado, ya que ningún enemigo interior o exterior puso en cuestión la firmeza del Estado hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX<sup>62</sup>. Al mismo tiempo se produjeron importantes factores de integración económica que tendrían como consecuencia una mejor cohesión del Estado: red de ferrocarriles, modernización del sistema financiero, consecuencias de la desamortización en la agricultura, liberalización de la economía, etcétera. Sólo con la crisis finisecular, se definiría un nacionalismo español con clara operatividad política, que intentó homologar España con la Europa más desarrollada.

Borja de Riquer ha sido el principal cuestionador de la tesis del carácter tardío del nacionalismo español, al afirmar que en todos los grandes debates de la primera mitad del XIX existían proyectos nacionalistas españoles. Riquer señala, igualmente, que la visión de la nación española como un resultado histórico positivo e intocable no es real. Esta concepción sería fruto de una perspectiva eminentemente centralista que obviaba o negaba la realidad de las diferentes dinámicas históricas de las regiones españolas y centraban su estudio en la clase política madrileña. Riquer insiste en la heterogeneidad de los países hispanos y

<sup>59</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José, «La invención de la Guerra de la Independencia» *Studia Histórica. Historia Contemporánea* 12, 1994, pp. 89-90.

<sup>60</sup> OLABARRI, Ignacio, «La cuestión regional en España, 1808-1939» en *La España de las autonomías. Pasado, presente y Futuro* (ed.), pp. 112-199, Madrid, Espasa Calpe, 1981, pp. 153-154.

<sup>61</sup> HERNÁNDEZ, Francesc, «El nacionalismo catalán» en *Estructuras sociales y cuestión nacional en España*, HERNÁNDEZ, Francesc-MERCADER, Francesc (ed.), pp. Barcelona, Ariel, 1986, p. 69.

<sup>62</sup> BLAS GUERRERO, Andrés de, *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, p. 16-19.



la inexistencia hasta la pérdida del imperio americano de un proyecto de nación española circunscrito a la Península, aunque se mantuviesen Cuba y las posesiones asiáticas. El proyecto liberal daba por supuesta la nación española y se limitó a construir argumentos justificadores de la situación, sin tratar de construir una aspiración de futuro<sup>63</sup>.

Lo que sucedió fue que el proyecto liberal fue incapaz de atraer a todos los españoles, en la medida en que se construyó de forma lenta y superficial, tras una coyuntura de guerra civil, desde la cúpula, sin romper verdaderamente con los aparatos estatales preliberales o con la Iglesia, por una administración precaria e ineficiente, basado en el recurso al ejército, obviando las realidades regionales pre-existentes y marginando las clases populares y los grupos democratas o de izquierdas<sup>64</sup>. La aparición de símbolos, banderas (la tricolor republicana frente a la rojigualda oficializada en 1843) e himnos (el de Riego) alternativos es otra muestra de esa debilidad<sup>65</sup>. Según Riquer faltó, en definitiva, voluntad nacional y una hegemonía política y cultural apoyada en un proyecto político nacional coherente, como sucedió en Francia o en Italia. La centralización fue, en la práctica, mucho más «un instrumento político subordinado a intereses partidistas que no un principio para la nacionalización de España».

Del mismo modo, las guerras civiles fueron una característica de la historia española desde los enfrentamientos entre la nobleza y la corona en el siglo XV; continuada por los levantamientos comuneros, las germanías valencianas, las luchas contra protestantes alemanes y flamencos, el levantamiento de las Alpujarras, las sublevaciones de Portugal y Aragón en el XVI, la rebelión catalana y la separación de Portugal en el XVII; la Guerra de Sucesión entre 1701 y 1715 y la larga serie de conflictos

---

<sup>63</sup> Entre los diversos trabajos que De Riquer ha dedicado a la cuestión destaco los siguientes: RIQUER I PERMANYER, Borja, «Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la Historia Contemporánea española» *Historia Social* 7, 1990, pp. 105-126; RIQUER I PERMANYER, Borja de, «Aproximación al nacionalismo español contemporáneo» *Studia Histórica. Historia Contemporánea* 12, 1994, pp. 11-29; RIQUER I PERMANYER, Borja de, «Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación sobre los movimientos nacionalistas y regionalistas» en *La Historia Contemporánea en España*, MORALES MOYA, Antonio y ESTEBAN DE VEGA, Mariano (ed.), pp. 73-89, Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca, 1996.

<sup>64</sup> MOLINA APARICIO, Fernando, «Nación, pueblo y desastre. nacionalismo y construcción nacional en España (1876-1898)» en *Antes del «desastre». Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, FUSI, J.P. y NIÑO, A. (ed.), pp. 435-451, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, p. 435.

<sup>65</sup> Sobre los ditintos himnos españoles, SERRANO, Carlos, *El nacimiento de Carmen. símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 107-130.

del XIX: Guerra de la Independencia (patriotas contra afrancesados), guerras carlistas, levantamientos cantonalistas e incluso el conflicto cubano, calificado como movimiento separatista<sup>66</sup>. Finalizados los enfrentamientos se impuso generalmente una política de marginación política y social de los desafectos al gobierno. Eran excluidos, por lo tanto, de su proyecto nacionalizador.

Riquer rechaza, asimismo, que la España de comienzos de siglo XX fuese una entidad nacional cohesiva y vertebrada, dadas las carencias del sistema educativo y la persistencia de lenguas peninsulares distintas del castellano en el proceso de homogeneización cultural, el rechazo al servicio militar y al propio ejército por ser un instrumento al servicio de los ricos y la no conversión de España en un ámbito de actuación social y política. La socialización política fue incompleta». En resumen, en España «hubo más voluntad uniformista que acción nacionalizadora», entendida esta como el «complejo proceso social por el cual diferentes colectivos acaban aceptando, de forma más o menos explícita, una «nueva conciencia» de pertenencia a una comunidad definida ya como «nación». Todo ello permitió que, en ausencia de un proyecto español realmente cohesionador o modernizador, grupos de la sociedad vasca, catalana y gallega resistiesen la acción nacionalizadora del Estado, reformulasen los rasgos constitutivos de su especificidad y elaborasen definiciones nacionales, alternativas y, en algunos casos, antagónicas, con la española.

Para Juan Pablo Fusi, el nacionalismo español moderno nació, principal, aunque no únicamente, como reacción ante la aparición de los nacionalismos no estatales y creció afirmando la unidad nacional ante el ascenso de los regionalismos catalán y vasco. En el siglo XIX nos encontraríamos con elementos dispersos del nacionalismo español y con un centralismo burocrático y administrativo, limitado además por el localismo. No existiría una teoría nacional coherente y explicitada, ni un movimiento que exaltando sentimientos nacionales e ideas esencialistas aspirase a la construcción de un modelo unitario y nacional del Estado. El patriotismo españolista coexistió con un sentimiento regionalista integrado y apolítico, muy vivo en la mayoría de regiones españolas<sup>67</sup>. La

---

<sup>66</sup> RIQUER, Borja de & UCELAY-DA CAL, Enric, «An analysis of nationalism in Spain: A proposal for an integrated historical model» en *Nationalism in Europe. Past and Present*, J.G. BERAMENDI, MAÍZ, R. y NÚÑEZ, X.M. (ed.), pp. 275-301, Santiago de Compostela, Universidade de Compostela, 1994, p. 278.

<sup>67</sup> En 1886, el presidente del Ateneo de Madrid, Gaspar Nuñez de Arce, en una conferencia sobre las aspiraciones regionalistas en Galicia, País Vasco y Cataluña, calificó el regiona-

aparición del nacionalismo español necesitó, además, un largo proceso de asimilación e integración nacionales del que fueron puntos claves entre otros, la creación de un mercado nacional, la urbanización del país, la generalización de un sistema nacional de educación y la progresiva socialización de la política. Este proceso duró más de un siglo y estaría muy desarrollado a comienzos del siglo XX<sup>68</sup>.

### La fortaleza del nacionalismo español

Aún estando de acuerdo con buena parte de los comentarios realia-dos en las últimas páginas, opino que se ha misnuvalorado el grado de nacionalización conseguido en la España del siglo XIX. Innman Fox, además de considerar que la existencia de un nacionalismo español en el siglo XIX es, simplemente, una evidencia indiscutible, no sujeta a debate, ha defendido la existencia de un doble nacionalismo, el político, caracterizado por su sentido pragmático, legitimador del Estado liberal, y el cultural, que acentuaba los rasgos más emotivos y tradicionales<sup>69</sup>. En una dirección semejante, Martí y Archiles sostienen que «ese proceso, el de elevación de la nación española a ámbito supremo de lealtad política» tuvo un éxito concluyente, aunque «la conversión de la nación en ámbito preferente de comunicación» tuviese un efecto limitado, incluso a comienzos del siglo XX<sup>70</sup>.

No entiendo, en este sentido, la insistencia en negar la existencia del nacionalismo en esta época y, sobre todo, sus consecuencias a la hora de intentar estructurar y uniformizar el espacio sometido al poder

---

lismo como un fenómeno trasnochado y artificial. CASASSAS, Jordi. «Els intellectuals catalans, el catalanisme i la crisi cultural de les darreries del vuit-cents» *Afers* 19, 1994, p. 688.

<sup>68</sup> FUSI AIZPURUA, Juan Pablo, «Los nacionalismos en España 1900-1936 (Notas para una discusión)» en *Nacionalismo y regionalismo en España*, AAVV, pp. 55-67. Córdoba, Diputación de Córdoba, 1985; FUSI AIZPURUA, Juan Pablo, «Revisiónismo crítico e Historia nacionalistas (A propósito de un artículo de Borja de Riquer)» *Historia Social* 7, 1990; FUSI AIZPURUA, Juan Pablo, «Idea de nación y sentimiento nacional en la España de la Restauración» en *Sobre la realidad de España*, A. RODRIGUEZ DE LAS HERAS, BAEZ SAN JOSÉ, V. y AMADOR CARRETERO, Pilar (ed.), pp. 97-107. Madrid, Universidad Carlos III-BOE, 1994 y FUSI AIZPURUA, Juan Pablo, «Centralismo y localismo: la formación del estado español» en *Nación y Estado en la España liberal*, Guillermo GORTAZAR (ed.), pp. 77-90, Madrid, Noesis, 1994.

<sup>69</sup> FOX, Innman, *La invención de España...*, p. 12.

<sup>70</sup> MARTÍ, Manuel y ARCHILÉS, Ferran, «La construcción de la Nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano» *Ayer* 35, 1999, p. 181.

del Estado. Esta negación parece responder, en buena medida a la carga peyorativa que el término nacionalista ha arrastrado a lo largo del siglo XX entre los intelectuales. Se provoca así una falsa oposición entre nacionalismo y patriotismo, definido el primero como el intento de reforzar la identidad cultural, lingüística y étnica de un pueblo, mientras que el patriotismo invoca el amor a las instituciones políticas y al modo de vida que sustancia la libertad común de un pueblo. Es más, sospecho que esta distinción busca ante todo repartir certificados de maldad o bondad entre aquellos a los que, a priori, se califica como nacionalistas (los malos) o patriotas (los buenos)<sup>71</sup>. La endeblez de la distinción queda señalada en estas palabras de 1870 del republicano Emilio Castelar:

«No me cansaré de aconsejar a todos los partidos, a todos los reformadores, que rindan un culto al patriotismo, que eleven en su antiguo vigor al culto a la Patria.(...) Pero la Patria no es solamente nuestro hogar y nuestro pueblo, la Patria es nuestra Nación»<sup>72</sup>.

El nacionalismo político liberal constituyó una «nueva religión»<sup>73</sup>, y tal como sostiene Pierre Vilar, la idolatría de la nación fue utilizada, tanto por una ideología tradicionalista y, por lo tanto, «no nacionalista» en el sentido político, como por una ideología jacobina, democrática, que justificaba el patriotismo por la nación y la voluntad popular<sup>74</sup>. La elite gobernante de la Restauración reservaba la nación para sí, mientras que la Patria y los deberes que ésta reclamaba en situaciones de peligro, eran patrimonio de los gobernados<sup>75</sup>. Ya Cadalso en sus Cartas Marruecas, tras señalar que el patriotismo era uno de los entusiasmos más nobles conocidos, advertía que «El amor de la patria es ciego como cualquier otro amor; y si el entendimiento no lo dirige, puede muy bien aplaudir lo malo, desechar lo bueno, venerar lo ridículo y despreciar lo respetable»<sup>76</sup>. El mismo Cánovas afirmó en 1882, durante el debate sobre el proteccionismo, que «con la patria se está con razón o sin razón,

<sup>71</sup> SÁNCHEZ-PRieto, Juan M.ª, *El imaginario Vasco. Representaciones de una conciencia histórica, nacional y política en el escenario europeo, 1833-1876*, EIUNSA, Barcelona, 1993, p. 6. y VIROLLI, Maurizio, *Por amor a la patria*, Madrid, Acento Editorial, 1997.

<sup>72</sup> Discurso de 19 de febrero de 1870. VILAR, Pierre, «Estado, nación, patria en España y en Francia (1870-1914)» *Estudios de Historia Social* 28-29, 1984, p. 12.

No me resisto a recordar que el lema de la Guardia Civil es «Todo por la Patria».

<sup>73</sup> FOX, Inman, *La invención de España...*, p. 17.

<sup>74</sup> VILAR, Pierre, *Estat, nació, socialisme. Estudis sobre el cas espanyol*, Barcelona, Curial, 1982, p. 55.

<sup>75</sup> MOLINA APARICIO, F., «Nación, pueblo...», p. 442.

<sup>76</sup> CADALSO, José, *Cartas Marruecas*, Madrid, Edit. Alhambra, 1986, p. 111.

en todas las ocasiones y en todos los momentos de la vida,...»<sup>77</sup>. La realidad nos muestra que bajo el término patriotismo se oculta generalmente un nacionalismo difuso, desorganizado, más allá de grupos, anterior y paralelo al nacionalismo de los nacionalistas. Este último ofrece un carácter organizado, estructurado y explícito. Lo común es que la ideología nacionalista se encuentre integrada en otras ideologías y corrientes de pensamiento<sup>78</sup>.

Se hace necesario, por lo tanto, intentar escapar a la tentación de reducir los problemas a una pregunta, cuya única respuesta sea afirmativa o negativa. No se puede definir el nacionalismo, únicamente, como «un fin en sí mismo, (que) enardece la exaltación emocional y exclusivista de la idea de patria, se impregna de ideología antiliberal y, en ocasiones, de una tendencia a la expansión agresiva de su propio Estado»<sup>79</sup>. Bajo esta definición la respuesta es, evidentemente, que en la España decimonónica no ha existido un nacionalismo que cumpla esas condiciones.

La crisis nacional producida en 1898 nos hace ver, sin embargo, que ya existía con anterioridad una idea de nación española, pese a todas sus deficiencias, capaz de generar en los medios intelectuales, tanto altos grados de movilización sociopolítica, como, tras la derrota, un intenso debate sobre el ser de España. De hecho, para Fernando Molina, el *hecho nacional* español fue una obra liberal, consecuencia de un proceso dinámico, acelerado desde 1876 merced al diálogo entre conservadores y progresistas<sup>80</sup>. Por ello, antes de pasar a analizar el periodo de cambio de siglo, quisiera referirme, brevemente, a algunos aspectos que subrayarían el grado de fortaleza del nacionalismo español y su consolidación entre 1876 y 1898. Si tenemos en cuenta que buena parte de la movilización carlista respondió al intento de «restaurar la Religión de España, por entronizar al Rey legítimo de España, por defender los fundamentos del orden moral y social de España; (y que) no procuraban el bien de Navarra, sino en cuanto forma parte de la totalidad española»<sup>81</sup> y las fuertes campañas de la prensa española en favor de la abolición foral en 1876, cabe concluir que en ese momento ya existía

<sup>77</sup> ÁLVAREZ CONDE, Enrique, «El pensamiento político canovista» *Revista de Estudios Políticos* 213, 1977, pp. 263-264.

<sup>78</sup> SÁNCHEZ-PRIETO, Juan M.<sup>a</sup>, *El imaginario Vasco...*, pp. 6-7.

<sup>79</sup> GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M.J.: «Conservadurismo y nacionalismo español», BLAS GUERRERO, Andres de, ed. *Enciclopedia del Nacionalismo*, Madrid, Tecnos, 1997, p. 99.

<sup>80</sup> MOLINA APARICIO, Fernando, «Nación, pueblo y desastre...», pp. 447-450.

<sup>81</sup> CAMPIÓN, Arturo, «Sobre el nuevo bautizo del país basko» *RIEV* I, 148-153, 289-301, II 271-283, 749-657.1907-1908.

un proceso de aprendizaje político, en el que la referencia nacional ocupaba un puesto destacado<sup>82</sup>.

Para el periodo de la Restauración, Isabel Peñarrubia ha puesto de manifiesto que el Estado español tal vez no era tan debil como ella y muchos otros pensaban hace unos años. Eso se constataría en la identificación, pese a algunas quejas momentáneas que se manifiestan ya en el siglo xx, de la burguesía mallorquina con el régimen, y, por tanto, con el caciquismo y el españolismo<sup>83</sup>. Del mismo modo, en los últimos años se ha subrayado la estabilidad del Estado restauracionista durante el último tercio del siglo xix y la ausencia de crisis notables en sus actividades<sup>84</sup>. La política económica proteccionista, impulsada desde la última década del siglo sería una buena muestra del nacionalismo económico español<sup>85</sup>.

Se ha afirmado, por otra parte, que el peso que la tradición católica tenía en la conformación del carácter nacional español provocó el rechazo hacia este de aquellos que se oponían a una visión esencialista de la Historia<sup>86</sup>. De forma análoga, se ha insistido que la tradición antiliberal de buena parte de la Iglesia española dificultó que muchos católicos se identificasen con el Estado liberal. Lo limitado de la vida religiosa española a finales del siglo xix y su escaso nivel cultural impedirían, asimismo, una amplia difusión de la interpretación católica de la identidad nacional. Siendo ciertas estas aseveraciones, me gustaría subrayar que la Iglesia abrazó de forma entusiasta la vinculación entre catolicismo y nacionalidad española. La Iglesia como institución en ningún

<sup>82</sup> Nos encontraríamos, por lo tanto, con una politización precoz, como la defendida por Maurice Agulhon para el caso francés. CANAL, Jordi, «Maurice Agulhon: Historia y compromiso republicano» *Historia Social* 29, 1997, pp. 59-60. «Una defensa de la tesis de la tardanza en la socialización política y de la nacionalización francesa» en WEBER, Eugen, *Francia, fin de siglo*, Madrid, Editorial Debate, 1983.

<sup>83</sup> PEÑARRUBIA I MARQUÉS, Isabel, *Els partits polítics davant el caciquisme i la qüestió nacional a Mallorca (1917-1923)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1991, pp. 118-142. Son varios los autores que opinan que el caciquismo no era más que un reconocimiento de la debilidad política del Estado.

<sup>84</sup> TUSELL, Javier, «Cánovas y la Restauración» *Claves de razón práctica* 76, 1997, pp. 50-55.

<sup>85</sup> PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro, *De Imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España, 1780-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1988 y CARNERO ABAT, Teresa, «Economía y poder político en el País Valenciano 1870-1914» *Debats* 8, 1984, pp. 6-20. Javier Tusell ha señalado, no obstante, el carácter tardío de la política proteccionista y la existencia de numerosas excepciones a través de los convenios bilaterales. TUSELL, J., *Cánovas y la Restauración...*, p. 54.

<sup>86</sup> ESTEBAN DE VEGA, Mariano, «Historias Generales de España y conciencia nacional» *História das Ideias* 18, 1996, p. 61.

caso apoyó movimientos que pudiesen poner en cuestión la unidad nacional. Los obispos fueron instrumentos del gobierno para frenar las ansias regionalistas o separatistas de algunos sacerdotes o feligreses y colaboraron con la propaganda gubernamental en los diversos conflictos bélicos coloniales. En el caso de la expedición africana de 1859, la Iglesia la presentó como una nueva cruzada, «donde a la voz de «Santiago», enardecidos el valor y patriotismo de nuestros guerreros, humillarán nuevamente el orgullo de los sectarios del falso profeta»<sup>87</sup>. En pleno año 1898, el magistral de la Catedral de Madrid aprovechó el discurso en conmemoración del dos de mayo para recordar que España tenía en la Historia un destino providencial que cumplir. ser soldado de la civilización cristiana<sup>88</sup>. Misas y procesiones trataban de proteger a las armas españolas en los combates contra los insurrectos isleños.

Toros y zarzuela se constituyeron en los años finales del siglo XIX como las fiestas y músicas más nacionales. La fiesta taurina sería uno de los focos de la inquina de los nacionalismos vasco y catalán, además de los socialistas. No es casualidad, por ejemplo, que a poco de iniciarse el conflicto cubano se celebrase en Madrid una gran corrida patriótica. De hecho, para el escritor austriaco Elias Canetti, los toros constituían el símbolo nacional de masas español, la representación colectiva de la nación<sup>89</sup>. La zarzuela surgió con el propósito de crear una música nacional, en reacción al absoluto predominio de la ópera italiana, plasmando y difundiendo las aspiraciones nacionalistas españolas<sup>90</sup>. Orientado hacia las clases medias y populares, su expresión más popular, el género chico, tuvo un importante eco en Madrid y por extensión, en toda España<sup>91</sup>. Fue, precisamente, durante la Restauración cuando el casticismo madrileñista de la zarzuela y el andalucismo pasaron a formar parte del estereotipo popular de lo español. Las canciones centrales de *La Verbena de la Paloma* y de *La Revoltosa* formaron parte del

<sup>87</sup> *La América*, 24-XI-1859.

<sup>88</sup> *Euskal-erria*, 642, 10-5-1898.

<sup>89</sup> Representaría el símbolo de guerra contra el invasor devenido en imagen de una guerra civil constitutiva y permanente J. ARISTI, Jon, «El ruedo ibérico. Mitos y símbolos de masa en el nacionalismo español» *Cuadernos de Alzate* 16, 1997, pp. 29-30.

<sup>90</sup> SERRANO, Carlos, *El nacimiento de Carmen. símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 131-159.

<sup>91</sup> Entre los impulsores de la zarzuela encontramos curiosamente buen número de vasconavarros, José Peña y Goñi. Hilarión Eslava, Arrieta, Gaztambide, etcétera. FUSI AIZPURUA, Juan Pablo, «Idea de nación y sentimiento nacional en la España de la Restauración» en *Sobre la realidad de España*, A. RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, BAEZ SAN JOSÉ, V. y AMADOR CARRETERO, Pilar (ed.), pp. 97-107, Madrid, Universidad Carlos III-BOE, 1994, p. 107

repertorio de las manifestaciones barcelonesas, con ocasión de la guerra con Estados Unidos en 1898.

Una última matización sobre la cuestión de la educación. Se ha afirmado que no se realizó el esfuerzo económico que la nacionalización cultural a través de la educación exigía, pese a ser un instrumento esencial para la construcción del Estado, siguiendo el modelo francés<sup>92</sup>. El alto número de analfabetos españoles hasta bien entrado el siglo XX sería una muestra del fracaso de la escuela en la tarea de hacer españoles de los habitantes de España. La permanencia de lenguas distintas a la castellana demostraría igualmente las fallas de este modelo.

Pero la falta de medios de la educación española no implica que en aquellos lugares donde esta existía no se utilizase como instrumento de nacionalización. Una buena muestra de la utilización de la escuela en la construcción de la nación española la constituyó la Círcular de la Dirección General de Instrucción Pública, recordando que todas las escuelas deberían colocar «el escudo patrio y el pabellón nacional en el frontispicio de las escuelas públicas y establecimientos de enseñanza»<sup>93</sup>. Un año más tarde, en 1895, se ordenó que todas las escuelas izasen la bandera española durante las horas de enseñanza. En el caso de Bilbao la izada de la bandera estaba acompañada por el canto de un himno por parte de los escolares y la interpretación de la Marcha Real<sup>94</sup>. Un texto del liberal vasco José Orueta muestra que la visión

<sup>92</sup> KEATING, Michael, *Naciones contra el Estado. El nacionalismo de Cataluña, Quebec y Escocia*, Barcelona, Ariel, 1996, p. 43.

<sup>93</sup> DAVILA, Paulí, *La política educativa y la enseñanza pública en el País Vasco (1860-1930)*, San Sebastián, Ibaeta Pedagogía, 1995, p. 114.

<sup>94</sup> La letra del himno es un ejemplo evidente del concepto de nación que se estaba difundiendo desde los ámbitos educativos españoles: «*Qué grande y qué hermosa/ Es nuestra bandera/ Flotando a los vientos!/ Sigamos en pos/. De la patria la enseña/ Su historia nos cuenta:/ Amémosla siempre/ Con fé y vivo amor./ En Roncesvallés,/ En Covadonga,/ Siempre Gloriosa,/ Siempre quedó:/ Ella condujo/ A altos valles/ La santa enseña/ del Redentor*».

Sabino Arana vinculó tal disposición con el hecho de que durante la campaña de Melilla los soldados españoles huyeron ante el enemigo rifeño, pese a las incitaciones a defender la patria y la bandera nacional. Arana señalaba los errores históricos del poema, identificando a su autor con aquellos que creen «en que los huesos de buey alemán que profanamente reposan en la Catedral de Burgos son los restos del Cid». Al mismo tiempo, manifestaba su rechazo al modelo de la conquista americana, ya que la bandera española condujo a aquel continente «inmoralidad, miseria y muerte; lo que si hizo fue someter ignominiosamente a los pueblos libres robarles sus riquezas y causar en sus ánimos muchas veces un profundo aborrecimiento a la religión del criminal conquistador». «La Escuela en Bizkaya». *Bizkaitarra* 25. 24-04-1895.

El Gobernador Civil impuso una multa de 500 pesetas por dicho artículo por «faltas de respeto y palabras ofensivas a la Bandera Nacional», al mismo tiempo que se le anuncia-



histórica tradicional tenía una utilización inmediata. Orueta criticó el separatismo de los nacionalistas vascos, estableciendo una continuidad sin fisuras en la historia española y así «nuestros soldados y nuestros marinos se han batido desde Aníbal hasta nuestros días en primera fila por la defensa de la independencia y del engrandecimiento de España»<sup>95</sup>. No es por casualidad que por R.O. de 8 de junio de 1910 las escuelas públicas pasasen a llamarse escuelas nacionales<sup>96</sup>.

Cabe resaltar, por último, que el nivel de alfabetización no está relacionado, necesariamente, con la conciencia nacional. El año 1900 Vizcaya, la primera provincia donde se desarrolló el nacionalismo ofrecía unos niveles de analfabetismo del 46,75%, mientras que la media española era del 63,78%<sup>97</sup>. En el caso de esta provincia, además, «las manifestaciones explícitas y enfáticas de patriotismo español constituyen uno de los rasgos más definidores de la historia vizcaína del siglo XX», tanto en el orden político, con los monárquicos alfonsinos, como en el económico, con los proteccionistas o en el literario<sup>98</sup>.

El rechazo radical de la mayor parte de los grupos de poder a cualquier veleidad regionalista es manifiesto desde mucho antes de que se formulase ninguna teoría nacionalista en Cataluña, Galicia o Vasconia. Así, ya en 1882 se escucharon referencias a las facilidades de «la propaganda separatista y antinacional» en aquellas regiones donde se hablaba un lenguaje distinto al castellano<sup>99</sup>. El presidente del Ateneo de Madrid, Gaspar Núñez de Arce calificaba, en 1886, al regionalismo (supuestamente existente en Cataluña, Vasconia y Galicia) como trasnochado y artificial<sup>100</sup>. Fue precisamente ese año cuando surgió la re-

---

ba a Arana su procesamiento por ese escrito y el titulado «Ellos y Nosotros». *Bizkaitarra* 26, 12-5-1895. Poco después, Arana fue encarcelado a raíz de otras denuncias contra su semanario.

<sup>95</sup> ORUETA, José. *Impresiones de la vida provincial en Guipúzcoa*. San Sebastián. 1919, p. 5.

<sup>96</sup> DAVILA, Paulí. *La política educativa y la enseñanza...*, p. 118.

<sup>97</sup> DAVILA, Paulí, ed. *Lengua, escuela y cultura. El proceso de alfabetización en el País Vasco*. Leioa. Universidad del País Vasco, 1995.

<sup>98</sup> PLATA PARGA, Gabriel, «Nacionalismo español en Vizcaya (1875-1936)» en *Congreso de Historia de Euskal Herria, II Euskal Mundu Biltzarra* (ed.), pp. 367-377, San Sebastián, Txertoa, 1988, p. 381.

<sup>99</sup> ASIS PACHECO, Francisco de: «El concepto de nación y la política de nacionalidades», *Revista Hispano Americana* (1-8-1882), p. 429. Citado por ARBOS, Xabier. *La idea de nació en el primer constitucionalismo español*, Barcelona, Curial, 1984, p. 28, nota 43.

<sup>100</sup> CASASSAS, Jordi, «Els intel·lectuals catalans, el catalanisme i la crisi cultural de les darreries del vuit-cents» *Afers* 19, 199, p. 688. Fueron los republicanos federales catalanes los que contestaron a Núñez de Arce. GABRIEL, Pere, «Nació i nacionalismes del republicanisme popular català. El catalanisme federal del vuitcents» en *Le discours sur la nation en*

vista *La España regional* (1886-1893), influida por la *Revue des Deux Mondes* y que reunió a universitarios conservadores y catalanes culturalistas con la intelectualidad de la periferia española: Campi3n, Altamira, Brañas, Pardo Bazán, etcétera<sup>101</sup>. Su cierre demuestra la incapacidad de la mayor parte de los gobernantes e intelectuales españoles para aceptar una forma de Estado diferente del uniformismo adoptado desde inicios del siglo.

El fracaso, relativo, de la acción nacionalizadora española, no fue producto, por lo tanto, de la falta de voluntad de las autoridades del Estado o de una idea de España, sino de una confianza excesiva en las soluciones administrativas y de la ineficacia gubernativa<sup>102</sup>. Al mismo tiempo, la orientación centralizadora y oligárquica del modelo de organización administrativa del Estado liberal español impedía un fácil acomodo a determinados grupos, sociales y territoriales, en dicho proyecto nacional. La voluntad, fundamentalmente de vascos y catalanes, de no abandonar sus costumbres y lengua, sería otro factor nada desdeñable a la hora de explicar las insuficiencias de dicho modelo<sup>103</sup>.

### La crisis de fin de siglo

El periodo entre 1890 y 1906 es clave para el desarrollo de los nacionalismos hispanos. En 1891 se promulgó el arancel proteccionista y se celebraron las primeras elecciones con sufragio universal, lo que obligó a la transformación de los partidos de personalidades en organi-

---

*Catalogne aux XIX et XX siècles. Hommage à Antoni M. Badia i Margarit. Actes du colloque international 19-20-21 octobre 1995*, Martine CHOUX (ed.), pp. 243-258, Paris, Editions Hispaniques, 1996, p. 252. Arce fue gobernador civil de Barcelona y ministro de Ultramar. FOX, Inman, *La invención de España...*, p. 77.

<sup>101</sup> CASASSAS, Jordi, «Els intellectuals catalans, ...», p. 689.

<sup>102</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José, «La nación en duda» en *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Juan PAN-MONTOJO (ed.), pp. 405-475, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 443. Un ejemplo de la ineficacia se encuentra en el hecho de que el monumento al rey Alfonso XII, ordenado construir en 1887, colocase su primera piedra en 1902, como símbolo de la unidad de la patria y se inaugurase en 1922. STORM, Eric. «El tercer centenario del *Don Quijote* en 1905 y el nacionalismo español» *Hispania* LVIII/3, 199, 1998, 631-632.

<sup>103</sup> COLOMINES, Agustí. «Nació i Estat. Problemes d'interpretació sobre la relació del catalanisme amb el nacionalisme espanyol» in *Le discours sur la nation en Catalogne aux XIX et XX siècles. Hommage à Antoni M. Badia i Margarit. Actes du colloque international 19-20-21 octobre 1995*, Martine CHOUX (ed.), pp. 259-270. Paris: Editions Hispaniques, 1996, pp. 268-270.

zaciones de masas. A lo largo de la última década del siglo se editaron los primeros textos explícitamente nacionalistas en el País Vasco, en Galicia y en Cataluña. En 1906, tras un largo periodo de presiones para asegurar la capacidad intervencionista del ejército<sup>104</sup>, se aprobó la Ley de Jurisdicciones. El nuevo código, aunque tenía un carácter más general, colocaba, entre otros asuntos, los delitos de separatismo, ataques a la integridad nacional, ultrajes a la bandera, etcétera, bajo los tribunales militares. Convirtió al ejército en beligerante directo contra los nacionalismos no estatales<sup>105</sup>.

La independencia de Cuba y Filipinas en 1898 fue el principal revulsivo de la nueva dinámica. Los intereses coloniales antillanos habían constituido uno de los principales sostenes para la Restauración alfonsina en 1874<sup>106</sup> y no era extraño que un conflicto de este estilo alcanzase las bases del nuevo sistema monárquico. La Paz del Zanjón (febrero de 1878) concluyó con un conflicto en el que habían perecido más del 50% de los soldados españoles enviados a Cuba. Como es bien sabido, la mayor parte de ellos murió fruto de las enfermedades y la desnutrición, agravadas por unos mandos militares corruptos, que retenían buena parte de los suministros llegados desde la metrópoli para venderlos por su cuenta.

Un nuevo enfrentamiento en Melilla (1893) coincidió con el fracaso de Antonio Maura al intentar realizar reformas de la situación administrativa de las colonias de Ultramar y, especialmente, conceder la autonomía a Cuba<sup>107</sup>. Este ensayo fallido condujo, desde febrero de 1895,

---

<sup>104</sup> NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael. «Las raíces de la Ley de Jurisdicciones: Los conflictos de competencia entre los tribunales civiles y militares en los años 90» en *Antes del «desastre»*. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98, editado por J.P. FUSI y A. NIÑO. 185-198. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1996, p. 185.

<sup>105</sup> BALLBÉ, Manuel. *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid, 1983 y SOLE TURA, Jordi, *Nacionalidades y nacionalismos en España*. Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 45.

<sup>106</sup> Estos apoyos se habían vehiculado tanto directamente, a través de sus representantes peninsulares, como a través de su influencia entre mandos militares, al identificar los intereses de la oligarquía antillana con las aspiraciones militares de integridad nacional y prestigio de lo español. JOVER, José María, «La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902» en *Historia de España VIII. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, editado por Manuel TUÑÓN DE LARA. 269-406. Labor: Barcelona, 1986, p. 283.

<sup>107</sup> La Voz de Guipúzcoa señalaba que un periódico madrileño había informado que las facultades administrativas que se proyectaban conceder a la «camara única» de Cuba eran casi las mismas que tenían en la Península las Provincias Vascongadas. El diario republicano añadía que «Nosotros que veríamos con agrado que a los cubanos se les conceda esas reformas, aplaudiríamos con entusiasmo si el gobierno concediese a estas provincias no ya

a un reinicio de las hostilidades. Un año más tarde, la lucha se extendió a las Filipinas.

La efervescencia nacionalista, la exaltación patriótica y la explosión de chovinismo<sup>108</sup> que acompañaron a la guerra se vivieron, fundamentalmente, en las ciudades. Estos sentimientos, inducidos en buena medida por la prensa, fueron compartidos por buena parte de los colectivos sociales<sup>109</sup>, salvo algunos regionalistas, los grupos obreristas y aquellos que conocían la situación real del ejército español y la inevitabilidad de la derrota, sin que estos últimos formasen un grupo homogéneo<sup>110</sup>. En cualquier caso, dicho entusiasmo no tuvo correspondencia en el esfuerzo de autoridades y sociedad para conseguir la victoria de las armas españolas<sup>111</sup>. El conflicto repitió muchas de las características del producido durante el Sexenio Democrático: envío de grandes masas de soldados procedentes de las clases sociales más humildes a las colonias y enorme mortandad, producida más por la morbilidad y las degradantes condiciones higiénico-sanitarias que por los enfrentamientos armados. Buena parte de los supervivientes volverían a la Península, habiendo perdido su capacidad laboral, encontrándose en una pésima situación de salud.

No es extraño por lo tanto, que la guerra provocase un aumento del número de jóvenes que trataron de escapar del conflicto. Las provincias

---

casi las mismas facultades, sino las mismas, sin casos que tanto significan.» VG 18-11-1894. Buena parte de la prensa vasca coincidió con el diario republicano, ya que la propuesta de concesión de la autonomía cubana reverdecía asimismo la petición de reintegración foral.

<sup>108</sup> La actitud adoptada por la sociedad española frente a la posible pérdida de los restos del imperio es muy diferente a la producida a comienzos del siglo XIX. La consolidación de una conciencia nacional española puede ser uno de los factores básicos para entender tal actitud. BLAS GUERRERO, Andrés. «Refundación del nacionalismo español» en *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*, editado por *El País*, 229-244. Madrid: *El País*, 1998, p. 230. Pere Solà subraya que, pese a la derrota, la inercia de alienación nacional continuó tras el fin de la guerra. SOLA, Pere, *Cultura popular, educació i societat al nord-est català (1887-1959)*. Sta Eulalia, Col·legi Universitari de Girona, 1983, p. 131.

<sup>109</sup> «El patriotismo de 1898 no estaba localizado exclusivamente en Madrid, ni reducido a los grupos callejeros o populacheros». VILAR, Pierre, *Estat, nació, socialisme. Estudis sobre el cas espanyol*. Barcelona, Curial, 1982, p. 56.

<sup>110</sup> CACHO VIU, Vicente, *Repensar el 98*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, p. 80.

Entre las organizaciones de izquierda, el rechazo se manifestó de forma más acusada en el caso anarquista que en el socialista, partidario hasta la fase final de la guerra de mantener la soberanía sobre las colonias. SERRANO, Carlos, *Final del Imperio 1895-1898*. Madrid, Siglo XXI, 1984, p. 23.

<sup>111</sup> Según José Varela Ortega la decisión de entrar en guerra con los Estados Unidos fue producto de la convicción de que entregar Cuba sin lucha provocaría un golpe militar y/o una rebelión popular. ABC, 25-7-1997.

gallegas, la cornisa cantábrica, la región vasconavarra y Cataluña proporcionaron los mayores contingentes de prófugos y desertores<sup>112</sup>. Esta práctica espontánea demostró en los hechos que las condiciones que les ofrecía el régimen provocaron el rechazo de muchos españoles a la España guerrera. Los datos referentes al reclutamiento muestran que la suma de excluidos y prófugos aumentó de forma ostensible según se incrementaba la tensión bélica. En el caso navarro pasó del 31,58% de 1895 al 39,12% de 1898, mientras que en el conjunto español pasó del 22,04% al 26%<sup>113</sup>. La alta proporción de prófugos navarros se incrementó aún más en la zona norte, alcanzando en algunos municipios el 85%. El rechazo a servir en el ejército fuera del marco provincial, la imagen negativa de Cuba (donde fueron destinados los soldados carlistas hechos prisioneros en 1876 y objeto de imágenes negativas para contrarrestar la emigración hacia América), las informaciones sobre la lucha en la isla y la elevada mortandad entre las tropas hispanas y la debilidad del concepto sobre la integridad territorial española serían los factores que explican este alto porcentaje de jóvenes que trataron de huir del conflicto antillano.

Pese al desgaste de las elites gobernantes, la derrota española no desembocó en una movilización masiva, ni en una crisis política, que no se produjo a corto plazo. En este sentido, el régimen restauracionista, pese a sus limitaciones, mostró su arraigo y estabilidad. Entre 1898 y 1903 nos encontraremos con los mismos actores sociales y políticos, aunque intentando realizar una política diferente a la del siglo anterior. El 98 tampoco provocó el declive económico, producido solo en parte y rápidamente remontado. Fue, fundamentalmente, una crisis de hegemonía, ya que produjo una profunda sacudida cultural que afectó a las tradicionales relaciones entre las clases y los grupos sociales y se sustentó en los problemas de la construcción de la identidad española a lo largo de todo el siglo<sup>114</sup>. No constituyó además un fenómeno genuinamente español, sino una variante de la crisis social e ideológica de fin de siglo que se produjo a finales del XIX en mu-

---

<sup>112</sup> El 87% de los prófugos provenía de tan sólo 18 de las 62 zonas de reclutamiento con que contaba el país SERRANO, Carlos, «Prófugos y desertores en la guerra de Cuba» *Estudios de Historia Social* 22-23, 1982, pp. 258-260.

<sup>113</sup> KARASUSAN, José Félix y GAITA, Ricardo, «Navarra y la guerra de independencia cubana: Política institucional y actitud popular» *Estudios de Ciencias Sociales* 4, 1991, p. 24.

<sup>114</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José. «La nación en duda» en *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Juan PAN-MONTOJO (ed.), pp. 405-475. Madrid: Alianza Editorial, 1998, p. 411.

chos países europeos<sup>115</sup>. Se trataba, en palabras de Javier Tusell, de «una reacción contra el liberalismo parlamentarista clásico, el positivismo científico y el naturalismo literario»<sup>116</sup>. El proceso se inició en Francia con la derrota frente a Prusia, lo que provocó una crisis de identidad que se solucionó, en el caso galo, a través de la vía republicana de intensificación de la acción estatal<sup>117</sup>.

En el caso español, los sentimientos derivados de la pérdida colonial<sup>118</sup> o, mejor dicho, de la falta de reacción frente a la misma, se extendieron a casi todas las manifestaciones de la actividad cultural y política de los primeros años del siglo XX y provocaron una profunda crisis de la conciencia nacional española<sup>119</sup>, como no se había producido en los años veinte al perder la mayor parte de las colonias americanas. La diferencia entre ambos procesos estriba en el fortalecimiento, en el periodo intermedio, del nacionalismo español. En la crisis del 98 confluyeron además de la conciencia del fracaso de España como potencia europea en plena época imperialista, la frustración del ejército derrotado y la irrupción política de los regionalismos, especialmente del catalán, foco cuasi único hasta 1917 del nacionalismo no estatal en España y referencia ineludible de los diferentes gobiernos desde 1907. 1898 supuso un punto de no retorno en la política española. Frente a los sectores tradicionales que controlaron el poder durante la Restauración, la consolidación del regionalismo y la formación de un bloque democrático-izquierdista prefiguraron la división que se produciría en los años republicanos<sup>120</sup>.

<sup>115</sup> SERRANO, Carlos, *Le tour du peuple. Crise nationale, mouvements populaires et populisme en Espagne (1890-1910)*. Madrid, Casa de Velázquez, 1987, p. 281. MAINER, José Carlos, *La doma de la quimera. (Ensayos sobre nacionalismo y cultura en España)*. Barcelona, Universidad Autónoma-E. Univ. de Traductores, 1988, p. 239. y BALFOUR, Sebastián, *El fin del Imperio español*, 1997.

<sup>116</sup> TUSELL, Javier: «Sobre la esencia de España», *El País*, 22-3-1997.

<sup>117</sup> CACHO VIU, Vicente, *Repensar el 98*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp. 77-115. La decepción que supuso el fracaso del Sexenio Democrático en España estaría igualmente en el origen del regeneracionismo español.

<sup>118</sup> Cabe recordar que España siguió conservando sus territorios en el golfo de Guinea y participó en el reparto de Marruecos.

<sup>119</sup> SUÁREZ CORTINA, Manuel, *El reformismo en España*. Madrid, Siglo XXI, 1986, p. 1.

<sup>120</sup> SERRANO, Carlos, «Prófugos y desertores en la guerra de Cuba» *Estudios de Historia Social* 22-23, 1982, p. 115. Para Vilar, el fracaso como Estado-potencia puso en cuestión la coincidencia entre el Estado y la Nación y fue el origen del proceso que terminaría en la Segunda República y en la guerra civil. VILAR, Pierre, «Estado, nación, patria en España y en Francia (1870-1914)» *Estudios de Historia Social* 28-29, 1984, pp. 35 y 40.

El mensaje regeneracionista recuperó el sentimiento nacionalista, renovándolo, como medio de superar la crisis noventayochista, sin enfrentarse las causas reales del fracaso en las colonias, pese a las fuertes críticas, tono desmesurado y descalificaciones globales utilizadas en sus escritos<sup>121</sup>. Curiosamente, en lugar de exigir responsabilidades al gobierno o al ejército, los regeneracionistas echaron la culpa a la Iglesia, en el caso filipino sobre todo<sup>122</sup> y, en general, al pueblo, incapaz de gobernar y complacido en su propia desgracia<sup>123</sup>. Sólo la modernización económica y política, una España volcada en el trabajo y en la ciencia podría recuperar el puesto destacado que, tradicionalmente, le correspondía en el orden de las naciones<sup>124</sup>. Esta formulación, que despreciaba el debate político por fatídica, fue difundida por el sistema educativo y por la prensa, aunque desconocemos el grado de incidencia real que alcanzó<sup>125</sup>. Constituía un modelo nacional que respondía a los intereses del Estado y a los grupos que se benefician de su control, pero no a los del conjunto de la población<sup>126</sup>.

La crisis finisecular provocó un intenso debate sobre los contenidos del nacionalismo español<sup>127</sup>; ideologizó valores como el de patria o nación, conceptos incuestionables hasta por aquellos que criticaron sin piedad a los dirigentes del Estado, a las viejas formas patriótico-traditionalistas de la España de la Restauración o a los fracasos de esta en

---

<sup>121</sup> BLAS GUERRERO, Andrés de, «Regeneracionismos, nacionalismos y 98» *Cuadernos de Alzate* 16, 1997, p. 39.

<sup>122</sup> Las órdenes religiosas se ocuparon, con formas autoritarias, de la administración de buena parte del archipiélago asiático. No hay que olvidar que la iglesia española se lanzó a una intensa campaña patriótica de apoyo a la guerra y que, tras la derrota achacó a la descristianización producida por el liberalismo la causa fundamental de la derrota. Al mismo tiempo propuso su propia campaña regeneracionista, afirmando la necesidad de recomponer la unidad católica y reconvertir España en un Estado confesional. BOTTI, Alfonso. «Iglesia, clericalismo y anticlericalismo» en *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*, *El País* (ed.), pp. 309-324. Madrid: *El País*, 1998, p. 313.

<sup>123</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José. «La nación en duda» en *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Juan PAN-MONTOJO (ed.), pp. 405-475. Madrid: Alianza Editorial, 1998, p. 453.

<sup>124</sup> TUSELL, Javier- Aviles, Juan, *La derecha española contemporánea: Sus orígenes: el maurismo*. Madrid, Espasa Calpe. 1986, p. 21.

<sup>125</sup> VILAR, Pierre. «Estado, nación, patria en España y en Francia (1870-1914)» *Estudios de Historia Social* 28-29, p. 39.

<sup>126</sup> BOTREL, Jean François. «Nationalisme et consolation dans la littérature espagnole des années 1898» en *Nationalisme et littérature en Espagne et en Amérique Latine au 19e siècle*, Claude DUMAS (ed.), pp. 63-98. Lille: Université Lille III. 1982, p. 82.

<sup>127</sup> MAINER, José Carlos, *La doma de la quimera. (Ensayos sobre nacionalismo y cultura en España)*. Barcelona, Universidad Autónoma-E. Univ. de Traductors, 1988, p. 14.

un proceso de nacionalización inacabada. También se produjeron algunos aportes literarios escasamente nacionalistas, poniendo en cuestión la capacidad de España para sobrevivir como estado moderno y proponiendo incluso su anexión a una nación más avanzada<sup>128</sup>. Son conocidas las palabras de Francisco Silvela definiendo a España como una nación moribunda<sup>129</sup>. Rememorando las palabras de Alcalá Galiano, Salvador Canals afirmó en la presentación de la revista *Nuestro Tiempo*, (1901) que «me parece que (España) nunca ha sido, ni es todavía nación»<sup>130</sup>. De hecho, se ha afirmado que los miembros de la generación del 98, más que dar solución al problema de España, lo habían creado<sup>131</sup>. Sobre esta imagen de la España moribunda (imagen que no realidad) entraron en competencia muy diversas doctrinas nacionalistas, con sujetos también diversos.

Desde 1898, «todas las manifestaciones de la vida colectiva española (...) representan inequívocamente la expresión de un profundo anhelo nacional, la ambición de restaurar a España,...»<sup>132</sup>. Este anhelo se concretó en diferentes y, en ocasiones contrapuestas, versiones. Estas abarcaban desde el regeneracionismo literario<sup>133</sup> y el nacionalismo liberal del grupo de la Universidad de Oviedo<sup>134</sup> (Altamira<sup>135</sup>, Alas, Buylla,

<sup>128</sup> Javier Varela sostiene el carácter nacionalista de los escritores del 98 (Azorín, Baroja y Maeztu), pese a su persistente hostilidad hacia el Estado. Estos escritores trataban de recuperar el espíritu de la vieja España, el alma nacional, ya que creían en la existencia de un sujeto colectivo dotado de caracteres peculiares, irreductibles, lo mismo que hacían historiadores como Américo Castro o Sánchez Albornoz. VARELA, Javier. «Generación del 98 y nacionalismo español» en *Enciclopedia del nacionalismo*, Andrés de BLAS GUERRERO (ed.), pp.195-199. Madrid: Tecnos, 1997, p. 195.

<sup>129</sup> DURÁN FRANCO, Miguel Angel. «Regeneración y patria: El nacionalismo español en torno al 98» en *Nationalism in Europe. Past and Present*, J.G. BERAMENDI, MAÍZ, R. y NÚÑEZ, X.M. (eds.), pp. 71-82. Santiago de Compostela: Universidade de Compostela, 1994, p. 74.

<sup>130</sup> CANALS, S. *Nuestro Tiempo* 1, 1901.

<sup>131</sup> RIDAO, José María: «Convocar a los fantasmas», *El País*, 8-12-1997.

<sup>132</sup> GARCÍA MORENTE, Manuel, *Orígenes del nacionalismo español. Conferencia pronunciada en el Teatro Solís de Montevideo el día 24 de Mayo de 1938 bajo los auspicios de la Institución Cultural Española del Uruguay*. Buenos Aires, Jacobo Penser, 1938, pp. 12-13.

<sup>133</sup> FOX, Inman, *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*. Cátedra, Madrid, 1997.

<sup>134</sup> URÍA, Jorge. «La Universidad de Oviedo en el 98. Nacionalismo y regeneracionismo en la crisis finisecular española» in *Asturias y Cuba en torno al 98*, Jorge URÍA, (ed.), pp. 207-242. Barcelona, Labor, 1994.

<sup>135</sup> Sobre el carácter fuertemente instrumental, dentro de un corpus general de propaganda nacionalista castellanófila, de la obra de Altamira, vease ORTI, Alfonso. «Regeneracionismo e Historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira» in



etcétera) hasta las formulaciones más reaccionarias y vinculadas al ejército, pasando por el regeneracionismo de Silvela y Polavieja, caracterizado por su preocupación por la descentralización político-administrativa y su aproximación al catalanismo<sup>136</sup>, los impulsores de la reconstrucción industrial española a través del proteccionismo y el impulso a la economía y los que propugnaban una reconstrucción de la idea de nación, en un sentido irracional y basado en la movilización de los sectores conservadores. Todas estas corrientes de pensamiento no son nuevas, recordemos que la obra de Lucas Mallada *Los males de la patria y la futura revolución española* se publicó en 1890, pero, tras el 98, ideologías formuladas con anterioridad se convirtieron, por primera vez, en elementos de movilización política. Ahora bien, salvo escasas excepciones, ninguna de ellas reconocía la pluralidad cultural hispánica, sino que proponían nuevos modos de construir una España cuya unidad nacional era incuestionable y cuyos detractores se colocaban automáticamente en el separatismo<sup>137</sup>. La superioridad cultural e histórica de la comunidad hispanohablante constituía uno de los argumentos básicos comunes a todos ellos.

Hay un sector que creía que la potencialidad española estaba limitada por su sistema político y que había que superar dicha deficiencia, nacionalizando la sociedad española, socializando todas las actividades<sup>138</sup>. Joaquín Costa sería uno de sus mejores exponentes. Costa asentó las bases de su nacionalismo en la modernización económica y la búsqueda de una igualación de España con la Europa más desarrollada,

---

*Estudios sobre Rafael Altamira*. Fernando ALBEROLA (ed.), pp.275-351. Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1987. PELILSTRANDI, Benoît. «Escribir la Historia de la nación española: proyectos y herencia de la historiografía de Modesto Lafuente y Rafael Altamira» *Investigaciones Históricas* 17, 1997, pp. 137-160. FOX, Inman. *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Cátedra, Madrid, 1997, pp. 49-54 y BOYD, Carolyn P., *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Madrid, Ediciones Pomares-Corredor, 2000, pp. 117-149.

<sup>136</sup> BLAS GUERRERO, Andrés de, *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, p. 39.

<sup>137</sup> RIQUER I PERMANYER, Borja de, «Aproximación al nacionalismo español contemporáneo» *Studia Histórica. Historia Contemporánea* 12,1994, p. 19. Para Andrés de Blas la reacción de los nacionalistas españoles no se puede equiparar a la retahíla de insultos con que fueron obsequiados tanto por los nacionalistas vascos como por los catalanes y generalmente apostaron por intentar integrarlos en el sistema. Sin embargo, y tal como veremos a continuación, una de las principales reacciones del estado fue la persecución legal de la propaganda «separatista», procesando, entre otros a Sabino Arana y el mismo E. Prat de la Riba.

<sup>138</sup> SUÁREZ CORTINA, Manuel, *El reformismo en España*. Madrid, Siglo XXI, 1986, p. 125.

como forma de liberarse del corsé que aprisionaba la nación española<sup>139</sup>. La Unión Nacional, partido creado para desempeñar dicha tarea no consiguió el apoyo popular, ante la resistencia de las clases medias a abandonar los partidos dinásticos enfocado a esa labor. Este fracaso lo condujo, en parte, al antiparlamentarismo.

Menendez Pidal y el Centro de Estudios Históricos, creado en 1910 por Real Decreto desde la Junta de ampliación de Estudios, constituyen otro de los mejores representantes del nacionalismo español liberal y regeneracionista. El objetivo del Centro, un «hogar de patriotismo» en palabras de García de Valdeavellano, era la sistemática investigación del pasado nacional, en busca del carácter diferencial de la cultura española, incluyendo en este concepto, la historia, la literatura, la pintura, la escultura o la música. Se trataba de encontrar la genuina manifestación del ser español, el espíritu del pueblo, características que contribuyesen a la creación de una identidad nacional al servicio de un nacionalismo político. Para Pidal el origen primero de la nacionalidad hispánica se encontraba, primero en la Edad Media, en el Poema de Mio Cid y, desde 1929, en los iberos, quienes ya habían formulado una cierta unidad cultural o nacional. La obra pidalina se hallaba al servicio de la regeneración de España, entendida, ante todo, como recuperación y fortalecimiento de su tradición unitaria liberal<sup>140</sup>. También podemos incluir dentro de esta tradición a la generación de 1914, Ortega y Azaña fundamentalmente. Estos pensadores participaron en la reflexión sobre la identidad nacional española<sup>141</sup>. Propugnaban un nuevo nacionalismo que eliminase los residuos del liberalismo decimonónico y abandonase el casticismo, para construir a través de la reforma intelectual y moral y el cultivo de la ciencia, una visión moderna, más actual y europea, de España<sup>142</sup>.

También hay un «nacionalismo del territorio», impulsado, entre otros, por Azorín y Unamuno o Zuloaga en la pintura, que se «recrea» en los

<sup>139</sup> BLAS GUERRERO, Andrés de, *Sobre el nacionalismo español...*, p. 38.

<sup>140</sup> VARELA, Javier, «Centro de Estudios Históricos» en *Enciclopedia del Nacionalismo*, Andrés de BLAS GUERRERO (ed.), pp. 71-74, Madrid, Tecnos, 1997 y FOX, Inman, *La invención de España...*, pp. 97-109.

<sup>141</sup> Sobre la oposición de Ortega a la autonomía en el debate del Estatuto de Cataluña de 1932, GARCÍA ISASTI, Pruden, «Nacionalismo espainarrari buruz zenbait ohar» en *Congreso de Historia de Euskal Herria. Economía y conflictividad social (siglos XIX y XX)*, II Euskal Mundu-Biltzara (ed.), pp. 297-309, San Sebastián, Txertoa, 1987.

<sup>142</sup> SUÁREZ CORTINA, Manuel, *El reformismo en España*, Madrid, Siglo XXI, 1986, p. 125, AYALA, FRANCISCO, «El nacionalismo tardío de la generación del 98» *Claves de razón práctica* 76, 1997, p. 4 y CACHO VIU, Vicente, *Repensar el 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp. 117-171.

aspectos más adustos de España, por ejemplo en la exaltación de la miseria del Quijote o de Castilla que, en una visión reduccionista de la historia de España, se convierte en su principal, cuando no única, protagonista<sup>143</sup>. Esta región, tras una larga fase en la que los intereses proteccionistas de la elite cerealista y empresarios catalanes confluyeron en una entente cordial, devino en uno de los faros de la oposición al catalanismo, ya que este ponía en cuestión su dominio político y económico. El regeneracionismo definió una versión en exclusiva castellanista de lo español y Madrid se convirtió en la punta de la lanza uniformista castellana<sup>144</sup>.

Unamuno fue uno de los máximos exponentes de este nacionalismo del territorio<sup>145</sup>. Su visión del problema nacional español se caracteriza, igualmente, por su actitud opuesta a los nacionalismos no estatales y la defensa del castellano como idioma único del estado<sup>146</sup>. En cualquier caso, su pensamiento está lleno de contradicciones, oscilando entre el amor al suelo natal, el cosmopolitismo abstracto, la fascinación por Castilla y el apoyo a la *patria-potencia*, el gran pasado de dimensiones mundiales<sup>147</sup>. Así, podemos encontrar una concepción inicial de los nacionalismos no estatales como un movimiento que quiere reconstruir la patria española sobre nuevas bases y críticas a la incompresión centralista, que progresiva y rápidamente fue sustituida por una creciente inquina hacia el catalanismo y el nacionalismo vasco<sup>148</sup>.

---

<sup>143</sup> Escritores, críticos y artistas como Antonio Machado, Pedro Salinas, Darío de Regoyos o Ignacio Zuloaga tuvieron asimismo un papel decisivo en la construcción de la nueva identidad nacional española. Fox, *Ibidem*, pp. 111-174.

Sobre las diferentes interpretaciones esgrimidas con ocasión del tercer aniversario de la publicación del Quijote, véase STORM, Eric, «El tercer centenario del *Don Quijote* en 1905 y el nacionalismo español» *Hispania* LVII/3, 199, 1998, 625-654.

<sup>144</sup> TUSELL, Javier, «Cánovas y la Restauración» *Claves de razón práctica* 76.1997, p. 55 y ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo, «La actitud castellana enfront del catalanisme» *Recerques* 5.1975, pp. 234 y 241. Paradójicamente, buena parte de los impulsores del redescubrimiento castellano provenían de la periferia española.

<sup>145</sup> Fox, *Ibidem*, pp. 117 y ss.

<sup>146</sup> BLAS GUERRERO, Andrés de, *Sobre el nacionalismo español*, ..., p. 41.

<sup>147</sup> VILAR, Pierre, «Estado, nación, patria en España y en Francia (1870-1914)», *Estudios de Historia Social* 28-29, 1984, pp. 38-39 y ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo, «La actitud castellana enfront del catalanisme» *Recerques* 5.1975, p. 233. JUARISTI, Jon, *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*, Madrid, Espasa Calpe, 1997, pp. 65-137.

<sup>148</sup> «Sienten aversión (los separatistas catalanes y vascos) y lo siento también yo, hacia casi todo lo que pasa por castizo y genuino». Para Unamuno las uniones fecundas se asentaban en la oposición y buscaban la solidaridad. Por eso criticaba el egoísmo de catalanistas y bizkaitarristas. UNAMUNO, Miguel, «Sobre la crisis actual del patriotismo español» *Nuestro Tiempo* 3, 1905, pp. 471-484.

Las izquierdas españolas fueron incapaces de formular una elaboración propia, que integrase tanto a las diferentes clases sociales, como a los nacionalismos no estatales. Este sector actuó en función de la correlación de fuerzas y ofreciendo soluciones de carácter táctico, cuando no oponiéndose frontalmente a cualquier planteamiento nacionalista o siquiera regionalista<sup>149</sup>. Buen ejemplo de ello fue en el caso catalán el primer Lerroux, que situó junto a una defensa pragmática de los intereses obreros y el anticlericalismo, una parte sustancial de su programa en el nacionalismo español y en el anticatalanismo un medio de encontrar apoyo popular. Para muchos republicanos, la nación española alcanzó verdaderos «niveles de veneración religiosa»<sup>150</sup>. Al jacobinismo de las fuerzas de izquierda se unió su lejanía ideológica y social, así como su antagonismo político, respecto a los nacionalismos no estatales<sup>151</sup>. Tras la constatación del fracaso del proceso de nacionalización decimonónica, surgieron propuestas para reconstruir la relación nación-estado a través de reformas en profundidad y la democratización de la vida política, cambiando el régimen político y asumiendo la pluralidad de la realidad española. Estas reflexiones sólo tuvieron eficacia política en 1931<sup>152</sup>.

Otra concepción nacional es la que se da desde los sectores militares. Pueblo y ejército son dos factores fracturados. Para los militares, la nación no se basa en el pueblo, sino en unos símbolos centrados en la Deuda de sangre, consecuencia de la Guerra de Cuba. Durante el conflicto marroquí, la presión militar se centró en la defensa de los

---

<sup>149</sup> RIQUER I PERMANYER, Borja, «Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la Historia Contemporánea española» *Historia Social* 7, 1990, pp. 105-126, p. 122. El periódico socialista vizcaíno *La Lucha de Clases* atacó, no sólo el nacionalismo vasco, sino cualquier manifestación regionalista vasca. Propuso al gobierno que prohibiese los Juegos Florales, la literatura regionalista y que acabara con todos los dialectos y lenguas diferentes del español.

<sup>150</sup> CULLA, Joan B., *El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923)*, Barcelona, Edit. Curial, 1986, BLAS GUERRERO, Andrés de, *Tradición republicana y nacionalismo español*, Tecnos, Madrid, 1991, pp. 101-111, BALCELLS, Albert, *Historia del nacionalisme catalá. Dels orígens al nostre temps*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1992, p. 67. El republicanismo español pretendía la constitución de una entidad nacional fuerte y competitiva y el patriotismo era la forma que permitía a los republicanos presentar sus propuestas, no como interés partidista, sino como ideal de la regeneración nacional. ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 205-206.

<sup>151</sup> FUSI AIZPURUA, Juan Pablo, «Revisionismo crítico e Historia nacionalistas (A propósito de un artículo de Borja de Riquer)» *Historia Social* 7, 1990, p. 133.

<sup>152</sup> RIQUER I PERMANYER, Borja de, «Aproximación al nacionalismo español contemporáneo» *Studia Histórica. Historia Contemporánea* 12, 1994, pp. 19 y 20 y BLAS GUERRERO, Andrés de, *Tradición republicana y nacionalismo español*, Tecnos, Madrid, 1991.

intereses profesionales corporativos de los mandos del ejército. Antiparlamentarismo, antiseparatismo y defensa del orden social son los otros ejes del regeneracionismo autoritario surgido en el cambio de siglo y que se vería fortalecido en el largo conflicto de Marruecos (1909-1927). Se trata de un nacionalismo ultraespañol, unitario e integral, apropiado por las opciones más antidemocráticas y reaccionarias del ámbito político español. Esta concepción se construyó en base al antiliberalismo tradicionalista proveniente de Balmes, Donoso Cortés y el menendezpelayismo más antiliberal y a los nuevos planteamientos autoritarios provenientes del nacionalismo maurrasiano francés, aportados por Ramiro de Maeztu. Con ellos coexistió un nacionalismo tradicionalista, conservador, ultracatólico y antidemócrata, pero que podía aceptar un regionalismo basado en el régimen foral. En definitiva, nos encontramos con dos modelos nacionalistas españoles, el liberal-modernizador, si bien con tonos y matices muy diversos, que pueden abarcar desde Maura hasta Azaña, pasando por Silvela, Canalejas o Costa, y el autoritario y militarista, consolidado en los años 20 y 30.

La creciente presencia de los movimientos regionalistas fue contestada desde un doble ángulo. Por un lado, la contestación a los nacionalismos no estatales se orientó hacia el terreno de la Justicia y la represión. Ya en 1895 Francisco Romero y Robledo, entonces ministro de Gracia y Justicia, denunció el nacionalismo vasco como separatista y solicitó un dispositivo legal para reprimirlo, de igual modo al que se había llevado a cabo en Cuba y Filipinas<sup>153</sup>. Cinco años más tarde, el 1 de enero de 1900 se promulgó una reforma del artículo 248 del Código Penal, castigando «los ataques a la integridad de la nación española o a la independencia de todo o parte de su territorio»<sup>154</sup>. La aplicación de la nueva disposición quedó desvirtuada por la existencia de juicios por jurado que absolvían mayoritariamente a los acusados de delitos de opinión. La Ley de Jurisdicciones que reservaba al ámbito militar el tratamiento de los delitos separatistas respondía al deseo de terminar con

---

<sup>153</sup> IRUJO, Manuel. «Ni ojo vió, ni oído oyó, ni lengua humana contó jamás» *Alderdi* 212-213, 1965, pp. 9-12. Una primera aplicación se realizó en Barcelona donde en marzo de 1897 el gobernador civil, con el aplauso del gobierno, cerró varios periódicos «deklaradamente separatistas», prohibiendo incluso concentraciones a las que acudiesen personas cubiertas con barretinas. AHN, lg 5 A, n.º 1.

<sup>154</sup> Como reconocía el fiscal del juicio a Sabino Arana de 1902, la modificación se hizo única y exclusivamente para perseguir el separatismo, en todas sus manifestaciones. CORCUERA, Javier, ORIBE, Yolanda, *Historia del nacionalismo vasco en sus documentos*, 3 vols Bilbao, Editorial Eguzki, 1991, tomo 3, pp. 412-456.

esta situación<sup>155</sup>. Por otro lado, aumentaron las críticas contra dichas ideologías, especialmente contra el catalanismo calificado por el diario *La Correspondencia Militar*, cuando inició una campaña contra el mismo, como «un cancer terrible que acabaría con el prestigio español y quizá, si no se le aplicaba pronto el hierro y el fuego, con la nacionalidad española»<sup>156</sup>. De hecho, el periódico proponía, en ese mismo artículo una solución para el problema bizkaitarra: «Para ellos, destierro, presidio y horca»<sup>157</sup>.

La revista *Nuestro Tiempo* ofreció un análisis más ponderado de la realidad nacional española. En 1908 Santos y Vall reconoció que el Norte y el Nordeste de España eran «asientos de dos nacionalismos claramente definidos y vigorosamente sustentados. No cabe aquí vacilación alguna, ni la menor confusión», mientras que en Galicia y Valencia se apreciaba cierta evolución en dicho sentido<sup>158</sup>. Diez años más tarde Salvador Canals sostenía la dificultad de encontrar en España un sentimiento de solidaridad nacional centrada en el interés colectivo; «en cambio, no es posible desconocer la existencia de sentimientos regionalistas bien caracterizados y definidos y nó solo en Cataluña y País Vasco»<sup>159</sup>. Diego Pazos, tras señalar el carácter independentista de buena parte de los nacionalismos catalán y vasco y la hostilidad de estos hacia el resto de España, proponía, en 1916, como medio de variar esta situación, «una política firme de españolización, dentro de términos razonables de moderación y justicia». Entre las medidas a adoptar incluía la marginación de la utilización de los idiomas regionales fuera de la órbita de la familia, la literatura y actos y asuntos puramente regionales. Su utilización en cualquier otro ámbito resultaba «invasor, pretencioso, molesto a los ajenos y opuestos a la extensión de la cultura»<sup>160</sup>.

<sup>155</sup> La actitud de los jurados no suponía una hegemonía del sentimiento nacionalista, sino el arraigo de la defensa de la libertad de expresión. ANGUERA, Pere, «L'endocentrisme en la història contemporània de Catalunya: un fals nacionalisme» *Afers* 13, 1992.

<sup>156</sup> *La Correspondencia Militar*, 5-5-1902. En ese mismo artículo se justificaba el asalto que un grupo de «patrióticos y pundonorosos jefes y oficiales» había llevado a cabo contra el *Euskaldun Batzokija* bilbaíno el 2 de mayo.

<sup>157</sup> Según Andrés de Blas este tipo de respuestas serían excepcionales, pese a la inusitada agresividad del nacionalismo catalán o vasco, aunque aumentaron con el paso del tiempo. BLAS GUERRERO, Andrés de, «Regeneracionismos, nacionalismos y 98» *Cuadernos de Alzate* 16, 1997, p. 38.

<sup>158</sup> SANTOS Y VALL, B., «El nacionalismo en España» *Nuestro Tiempo* 112, 1908, p. 52.

<sup>159</sup> CHARLES-BRUN, J., *El Regionalismo (traducción, introducción, notas y apéndices de José García Acuña. Prólogo de Salvador Canals)*, Madrid, Francisco Beltrán, 1918, p. 9.

<sup>160</sup> PAZOS Y GARCÍA, Diego, «La política española ante la acción nacionalista en algunas regiones» *Nuestro Tiempo* 207, 1916, pp. 281-289.

Ya en 1923, meses antes del golpe militar de Primo de Rivera, Manuel Pereira incidía en esta cuestión, al proponerse desenmascarar «a los malvados, que, con premeditación, ensañamiento y alevosía, con todas las agravantes de un repugnante delito, se proponen cometer el crimen de despedazar el cuerpo sagrado de la Patria. Tal es mi propósito; engancharme en esta nueva cruzada». El autor hacía especial hincapié en el caso catalán, «porque de este astrillo son satélites, como todos sabemos, los personajillos de los sainetes guiñolescos de los separatismos vasco y gallego» y rechazaba los argumentos geográficos, raciales, históricos, políticos, económicos e idiomáticos como base de una nacionalidad diferente a la española<sup>161</sup>.

---

<sup>161</sup> PEREIRA MUÑO, Manuel. «Separatismos» *Nuestro Tiempo* 2, 1923, pp. 62-84. Significativamente, la dirección de la revista señalaba que no compartía la opinión del articulista sobre los catalanes. No se sabe qué opinaba en el caso vasco.